

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1989

II LEGISLATURA

Núm.: 51

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS SANCHEZ-REYES DE PALACIO

Sesión Plenaria núm.: 51

PLENO EXTRAORDINARIO

Celebrado el día 14 de Septiembre de 1989, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos.	1548	sidencia de la Junta de Castilla y León, para exponer el programa del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de la Cámara.	1548
El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, abre la sesión y da lectura al Orden del Día.	1548	El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, suspende la sesión.	1554
El Secretario, Sr. Elorza Guinea, da lectura a la propuesta de Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	1548	Se suspendió la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.	1554
Intervención del Sr. Posada Moreno, Candidato a la Pre-			

(Comenzó la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Se abre la sesión. El único punto del Orden del Día es el Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. El señor Secretario dará lectura a la propuesta de Candidato formulada por esta Presidencia de la Cámara.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ELORZA GUINEA): "Producida la dimisión del Excelentísimo señor Presidente de la Junta de Castilla y León, don José María Aznar López, esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 131 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los Partidos, Grupos Políticos y Coaliciones Electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, como Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, al Ilustrísimo señor Procurador don Jesús Posada Moreno.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a siete de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, Carlos Sánchez-Reyes de Palacio".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Tiene la palabra el Procurador don Jesús Posada Moreno para exponer el Programa del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de las Cortes de Castilla y León.

EL SEÑOR POSADA MORENO: Señor Presidente, Señorías. Hace poco más de dos años estas Cortes se reunían para votar la Investidura de José María Aznar.

Hoy comparezco ante la Cámara para solicitar el apoyo de los representantes del pueblo de Castilla y León a la propuesta que de mi persona ha hecho el Presidente de las Cortes después de las preceptivas consultas con los representantes de los Grupos Políticos que forman la Cámara.

Esta sesión tiene lugar porque el Presidente Aznar ha presentado su dimisión, obligado por la Ley Electoral, para concurrir en las próximas Elecciones como candidato a la Presidencia del Gobierno de la Nación por el Partido Popular. Y se produce después del acuerdo logrado en el mes de Mayo entre el Partido Popular y el Centro Democrático y Social, que ha supuesto una

nueva etapa en esta Legislatura y que la va a marcar hasta su culminación.

Estas son, pues, las circunstancias de este Discurso de Investidura: unas Elecciones que han marcado por cuatro años la voluntad de los castellanos y los leoneses; un programa de Investidura, aprobado por estas Cortes, que supuso un cambio positivo en el modo y la orientación del Gobierno de Castilla y León; un acuerdo de coalición entre dos Partidos que, conservando su identidad, incluso compitiendo electoralmente, han demostrado, y van seguir haciéndolo, que pueden colaborar en un proyecto común de Gobierno.

No es necesario señalar, Señorías, que, a estas alturas de la Legislatura, una parte sustancial del Programa de Gobierno aprobado en la Sesión de Investidura ha sido ultimado. Buena prueba de ello son los numerosos Proyectos de Ley que han tenido entrada en esta Cámara, y entre los que me gustaría destacarles los que hacen referencia a la fijación de las Sedes, a la ordenación de la Función Pública, de Acción Social, de Cajas de Ahorro, y un largo etcétera, que ha ocupado gran parte del importante quehacer de Sus Señorías.

Ello nos lleva a señalar que la situación de la que partimos en estos momentos no es la misma. La situación política, económica y social ha cambiado. Nuevas rutas se abren y el camino emprendido no se cierra, ni deberá cerrarse nunca, en bien de nuestra Comunidad. Nuevas ilusiones y proyectos, unos diferentes y otros que complementan a los ya existentes, nos esperan.

La definición de las prioridades para los dos próximos años es lo que me propongo exponerles en este Discurso de Investidura. Pero siendo las circunstancias las que son, quedo, en gran medida, liberado de entrar en detalle en las acciones del Ejecutivo, porque pocos Gobiernos han tenido un comportamiento de mayor transparencia parlamentaria.

El control que las Cortes han ejercido sobre la Junta, las continuas comparecencias de sus miembros en Pleno o en Comisión hacen que los Procuradores de estas Cortes y la opinión pública tengan una información exhaustiva de todos los proyectos y actuaciones de la Junta; detalle que yo evitaré en esta exposición, sin perjuicio de que en el Debate que siga mañana los Portavoces puedan pedirlo en cuantos temas consideren oportunos.

Hemos recorrido juntos, señor Presidente, un largo y fructífero camino. No puedo ocultarles en estos momentos la satisfacción y el orgullo que siento por haber participado activamente en el desempeño de las responsabilidades que en su día se me encomendaron en la realización de este proyecto.

Solicitar el apoyo de los representantes del pueblo castellano y leonés para presidir esta Comunidad Au-

tónoma supone una responsabilidad muy especial, de la que soy particularmente consciente, como persona que ha nacido y ha vivido en estas tierras y que ha participado en el desarrollo de Castilla y León como Comunidad Autónoma desde su mismo nacimiento, al igual que otros miembros de esta Cámara, con los que tantas veces recordamos aquellos difíciles e ilusionantes momentos iniciales.

Aunque no en el tiempo, ya estamos lejos de aquellos momentos. Castilla y León no es hoy un proyecto por definir, sino una realidad plenamente consolidada, territorial e institucionalmente, citando palabras textuales del Presidente Aznar. Esta consolidación de la Comunidad se ha logrado entre todos y, si la Cámara me otorga su confianza, aspiro a que el necesario desarrollo de Castilla y León sea también fruto del acuerdo de todos. El diálogo y el compromiso van a seguir siendo los ejes centrales de la actuación de la Junta, si yo la presido.

El desarrollo autonómico de Castilla y León no se puede entender separado del desarrollo autonómico de España en su conjunto. De este convencimiento deriva mi decisión de seguir impulsando a la vez el desarrollo competencial del Estatuto de Autonomía, siguiendo la voluntad mayoritaria de estas Cortes, expresada en la proposición de reforma pendiente de tramitación en el Congreso de los Diputados, y el necesario pacto autonómico nacional, que permita aprovechar al máximo las posibilidades de la Constitución y el Estado de las Autonomías, al tiempo que hacer efectivos los principios de igualdad y solidaridad que todos reclamamos.

La Cámara tiene que saber que votar el programa que hoy propongo es votar para que Castilla y León eleve su techo competencial y que esta Comunidad, por su importancia histórica, geográfica y política, sea ejemplo y garantía de un desarrollo a la vez sincero y responsable del sistema autonómico en España.

La política reivindicativa que Castilla y León debe mantener ha de ir acompañada por la responsabilidad que deriva de saber que las Comunidades Autónomas son también Estado. La firmeza en la defensa de nuestros derechos no es contraria con el diálogo, la negociación y el compromiso; en el entendimiento de que el diálogo, la negociación y el compromiso sólo son posibles si son queridos por las dos partes.

Creo, Señorías, haber dado muestras de ese talante -que deseo mantener- cuando, como Consejero de Fomento, mantuve una estrecha y fructífera colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en materia de carreteras, al tiempo que defendía los intereses de la Comunidad en materia de vivienda, disintiendo de la política del Ministerio en un largo contencioso, debatido en esta Cámara, y que al final se resolvió

por un compromiso en el que se reconocían nuestras posiciones de principio.

Estamos en un momento clave para la configuración del Estado de las Autonomías. El sistema autonómico, pasados diez años de la aprobación de la Constitución y más de cinco de los Estatutos de Autonomía, ha acreditado su utilidad y tiene suficiente experiencia para dar pasos adelante y cumplir plenamente la letra y el espíritu de nuestros máximos textos legales. Asimismo, el inicio de una nueva legislatura en las Cortes Generales ofrece un horizonte de tiempo en que se pueden afrontar estas operaciones de gran envergadura política.

No puede continuarse con duplicaciones de servicios, con ostensibles diferencias entre unas Comunidades Autónomas y otras, con un consumo público en continuo aumento. Hay que afrontar con seriedad y decisión la cuestión autonómica; y de este gran acuerdo, al que ya he echo referencia, tienen que ser protagonistas el Estado, los Partidos Políticos y las Comunidades Autónomas, a través de sus instituciones representativas.

En esta empresa, de vital importancia para que la Comunidad Autónoma pueda llevar a la práctica las previsiones de su Estatuto, a las Cortes de Castilla y León les corresponde, como siempre, la alta misión de ser el foro central del debate de las grandes líneas políticas que desarrolla nuestra Comunidad y también de las cuestiones que afectan al gobierno y a la administración diaria de la Región, las que edifican, piedra a piedra, un mejor futuro para nuestra tierra.

La mención del papel institucional que corresponde a la Cámara no es ociosa ni vale como mero expediente de cortesía; responde, por el contrario, a una firme convicción personal arraigada en los seis años de labor parlamentaria como Procurador al lado de Sus Señorías. La función de la Cámara ha sido esencial desde el nacimiento de la Comunidad Autónoma y su contribución no ha hecho sino aumentar en estos dos años. Baste la Ley de Sedes como ejemplo bien elocuente de las virtudes del consenso para resolver problemas de difícil solución. Precisamente, la reforma de su propio Reglamento constituye una ocasión que debe aprovecharse para que nuestras Cortes aumenten su indiscutido peso en la vida política de la Comunidad Autónoma. Porque en este Hemiciclo deben oírse con toda claridad y actualidad las razones de la Oposición y los propósitos de la mayoría. Esta es la sustancia de la vida parlamentaria, de la que hemos de rendir cuentas, con un balance favorable, ante los ciudadanos de Castilla y León.

El mantenimiento y duración de los objetivos políticos presentados a estas Cortes o emanados de la misma Cámara obliga a tratar en este momento de la Administración autonómica.

Creo, Señorías, que todos convenimos en la importancia decisiva de una buena organización administrativa. Del acierto en este campo depende por completo la eficacia que requieren las medidas de Gobierno y gran parte del crédito que la Comunidad Autónoma merezca a castellanos y leoneses.

En lo concerniente a la organización administrativa, dos ideas han sido los ejes de la actuación de la Junta, y deben seguir siéndolo en el futuro si consigo la confianza de Sus Señorías: descentralización y profesionalización.

La descentralización sólo puede entenderse como la última fase de un proceso dinámico de transferencias desde la Administración Central a las Comunidades Autónomas y de éstas a las Administraciones Locales. Es evidente que en el primer paso necesario se ha producido un colapso. Una aplicación acelerada del segundo produciría en estos momentos un vaciamiento estéril del propio ser de la Comunidad Autónoma.

No obstante, como nunca hemos renunciado al objetivo final, se ha actuado con intensidad y con prudencia y se han dado algunos pasos importantes. Se han constituido la totalidad de las Comisiones de Cooperación previstas en la Ley de Relaciones con las Administraciones Locales afectadas. Se han remitido a estas Cortes Proyectos de Ley marco tales como Deportes, Bibliotecas, Carreteras, Acción Social, etcétera. Se han iniciado conversaciones y negociaciones de transferencia en aquellas áreas en las que es posible hacerlo; pero no es posible avanzar en aquellas en las que no existen, a un tiempo, una ley marco nacional y una ley marco regional que garanticen la homogeneidad de la transferencia. Prueba de lo que estoy diciendo es que el decaimiento del Proyecto de Ley marco nacional de Deportes, como consecuencia del anticipo de las Elecciones Generales, nos dificultará avanzar en nuestro propio proceso de descentralización.

El principio que guiará nuestra tarea es la apuesta decidida por la delegación de competencias, de acuerdo con las propias Diputaciones Provinciales, de forma que los servicios al ciudadano se presten lo más cerca posible, pero sin colapsar a las instituciones que deben hacerlo.

Creo que es motivo de satisfacción -y debe seguirse por este camino- el que todas las decisiones de inversión del Fondo de Cooperación Local hayan recibido el acuerdo unánime del Consejo de Provincias, tanto en temas sencillos como en asuntos complejos, como por su propio volumen y alcance puede ser el Programa Operativo de Carreteras.

Si la autonomía regional sólo es posible con recursos, lo mismo puede decirse de la autonomía de las Corporaciones Locales. Debe destacarse el esfuerzo reali-

zado para dotar a los entes locales, a través del Fondo de Cooperación Local, de mayores recursos financieros.

El otro gran tema al que me he referido en materia de organización administrativa es el que concierne directamente a la modernización y profesionalización de la Función Pública. Asumo en su trascendental importancia el objetivo de conseguir una Administración más eficaz.

La mejor ordenación de la Función Pública, la política de personal crecientemente participativa y la progresiva racionalización de estructuras y procedimientos administrativos constituirán los estímulos permanentes para conseguir, dentro de la obligada economía de recursos, una Administración cada día más ágil, más profesional y más eficiente. Potenciaremos la participación del personal, lo que ya ha generado importantes resultados, tales como las actualizaciones retributivas, la solución al conflicto planteado por los agentes forestales, o el nuevo convenio colectivo.

Con el fin de racionalizar las estructuras administrativas, ya se ha publicado la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y se han iniciado las labores que concluyan la correspondiente al personal laboral, siendo nuestro propósito avanzar por esta vía de ordenación de los recursos humanos, de acuerdo con las necesidades de los servicios.

De la misma forma que se han acometido los concursos de traslado y de promoción interna del personal laboral, pendientes desde mil novecientos ochenta y seis, como fases previas a la oferta pública de empleo, puedo asegurar a Sus Señorías que, si obtengo su confianza, impulsaré la más pronta resolución del concurso general de traslados, para cubrir con objetividad los puestos que hoy, en su inmensa mayoría, están desempeñados por asignaciones provisionales. Cumpliremos así una de las aspiraciones más sentidas por el personal al servicio de esta Administración, en orden a su estabilidad y a sus garantías de promoción profesional.

La esencial importancia de los recursos humanos en una Administración Pública ha de traducirse en una acción permanente de mantenimiento y perfeccionamiento profesional. Asimismo, ha de dotarse de los medios y técnicas más modernos en gestión administrativa, concretamente de técnicas informáticas.

Señor Presidente, Señorías. Pero el problema esencial de nuestra Comunidad es la generación de empleo. A lo largo de estos años, de estos dos años, la Junta ha insistido en que la economía regional exige poner en marcha un enorme proceso de inversión, única forma de generar empleo. Necesitamos mejorar nuestra red viaria, nuestros sistemas de comunicaciones, nuestras dotaciones de suelo industrial y nuestras infraestructu-

ras. Es preciso mejorar la formación y la cualificación profesional para crear más y mejores unidades de producción y generar más y mejores puestos de trabajo.

El Plan de Desarrollo Regional aprobado para el período ochenta y nueve-noventa y tres marca claramente las actuaciones a seguir. Las mismas se concretan en dos campos principales: el de las infraestructuras y el de la ayuda a la inversión. En el primero, no cabe duda de que nuestra situación no es la óptima. Alejados, en buena medida, de los grandes ejes de comunicación, nuestra Comunidad forma parte de ese cuadrante noroeste de la Península en el que existe el serio peligro de que se configure una España pobre, no desarrollada, frente a otra España rica y próspera. Estoy decidido a procurar el entendimiento de todas las regiones que forman parte de esta zona geográfica, incluido el norte de Portugal. Por eso, yo he de reivindicar de forma continua que no se margine a Castilla y León del Plan de Autovías ni del tren de alta velocidad, así como la participación que le corresponde en los fondos comunitarios y nacionales para llevar a cabo las obras precisas.

Además, el Gobierno de la Comunidad, si yo lo presido, desarrollará las acciones necesarias para dar puntual cumplimiento a las previsiones establecidas en el Plan Regional de Carreteras, tanto en lo que concierne a la mejora y conservación de la red viaria en Castilla y León, cuanto en lo relativo a señalización. Es necesario incrementar la oferta de suelo industrial, a través de las GESTURES y de la misma GESTURCAL, como es el caso del parque tecnológico de Boecillo.

Asimismo, si tengo la confianza de Sus Señorías, próximamente entrará en la Cámara un Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio, para adaptar la legislación del suelo a las necesidades de Castilla y León.

Somos todos conscientes del grave problema de encarecimiento de la vivienda con que se ha encontrado la sociedad española en estos últimos años, que plantea problemas agobiantes a sectores muy amplios de nuestra población. Por consiguiente, entre las prioridades del Gobierno Regional figura la articulación de políticas dirigidas a facilitar el acceso a este bien esencial.

Finalmente, la política de infraestructuras abordará el grave problema de abastecimiento de agua que sufren nuestras poblaciones, articulando programas conjuntos con las Corporaciones Locales, con objeto de lograr que todas ellas cuenten con un suministro de agua suficiente para satisfacer sus necesidades.

El desarrollo es una tarea del conjunto de la sociedad; pero los poderes públicos, y por tanto nuestra Comunidad Autónoma, pueden contribuir decisivamente a crear condiciones necesarias. Por eso, aunque estoy convencido de que la iniciativa privada es la única que

puede garantizar un desarrollo sostenido, será necesario que nuestra Comunidad Autónoma muestre una actitud beligerante en apoyo del mismo. En un sistema de regiones abiertas e interdependientes, como el que ha surgido en la Europa comunitaria, las iniciativas empresariales acaban desplazándose —y con ellas la riqueza y el empleo— hacia aquellos ámbitos territoriales que ofrecen mejores condiciones de rentabilidad.

Necesitamos, por consiguiente, ofrecer un sistema de incentivos a la inversión y al empleo acorde con los de las regiones más dinámicas de Europa. Por eso nos preocupa la continua tendencia de la Administración Central a reducir los porcentajes de ayuda a la industria y el número de actividades subvencionables. Por ello, y con el fin de que no se pierda ningún proyecto de inversión por modesto que parezca, se extenderá a dichas iniciativas el régimen de incentivo, se complementarán las subvenciones otorgadas por la Administración Central y, en el caso de aquellos grandes proyectos que tengan efectos especialmente relevantes sobre la economía regional, la Junta de Castilla y León realizará los esfuerzos presupuestarios necesarios para su implantación en nuestra Comunidad Autónoma, en el convencimiento de que siempre tendré el respaldo del Parlamento Regional.

El Gobierno Regional proseguirá, igualmente, la creación y desarrollo de instrumentos de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, como realidades esenciales del aparato productivo de Castilla y León. Hemos avanzado en este proceso. Se ha creado PRODICAL, como sociedad de intermediación para la captación de proyectos de inversión en el mercado exterior de altas tecnologías. Se ha constituido EXCAL, como instrumento de fomento a la exportación regional. Se favorecerá la creación de sociedades de capital riesgo, de lo que es un buen ejemplo la participación de la Junta de Castilla y León en la sociedad Alfa-4, que cuenta con más de 1.000.000.000 de pesetas de capital inicial.

Los últimos tres años muestran un fuerte crecimiento de la inversión en Castilla y León; esta tendencia no debe alterarse. Son, sin duda, los empresarios y los trabajadores, con sus asociaciones empresariales y sus sindicatos, los protagonistas de este despegue. Soy partidario de un sistema de relaciones económicas basado en la responsabilidad y en la libertad. Creo que, desde esta perspectiva, cobra todo su significado el diálogo con los sindicatos, con las organizaciones profesionales, con los empresarios. Estoy convencido de que todos tienen mucho que decir, y a todos escucharemos. Con ellos pretendo tener una continua relación, que puede, en algunos casos, no estar exenta de tensiones, pero que siempre será fructífera.

Estoy convencido de que por la vía de la motivación, sin intervencionismo, se pueden inducir procesos de racionalidad y desarrollo económico, que, dentro del más

absoluto respeto a los intereses, decisiones y libertad de los agentes económicos y sociales, sean capaces de determinar una modernización efectiva de su estructura.

Empezamos a obtener buenos resultados: se está modificando nuestro tejido industrial; está creciendo nuestro Producto Interior Bruto por encima de la media nacional; y se está generando, por fin, empleo. Esta tierra se empieza a transformar progresivamente en un espacio para invertir. Comienza a existir interés por establecer aquí empresas. Está acudiendo el capital exterior y nuestros empresarios están haciendo un importante esfuerzo de renovación del aparato productivo.

Tenemos, claro está, problemas muy importantes, pero ninguno de ellos tan preocupante, como he dicho, como la lucha contra el paro. El intento de reducir este problema no puede abordarse tan sólo a través de políticas de oferta, como aquellas a las que he hecho referencia. No basta con promover el crecimiento económico con la finalidad de crear puestos de trabajo; es necesario, además, que los demandantes de empleo tengan la formación y aptitudes necesarias para ocuparlos. Especial importancia tendrá, por consiguiente, la política de empleo. Tanto en lo que concierne a mayores de veinticinco años como en el Plan Joven, se aumentará sensiblemente el presupuesto y se colaborará al máximo con el INEM, a fin de aprovechar los fondos nacionales y europeos.

Como reiteradamente nos hemos manifestado de acuerdo todos los miembros de esta Cámara, Castilla y León es una Región que presenta profundos desequilibrios territoriales. Nuestro Estatuto y un elemental sentido de la justicia y de la visión de la Comunidad en su conjunto nos deben mover a procurar corregir esa situación.

Estoy dispuesto, por lo tanto, a poner en marcha, de forma decidida, las políticas que mejor puedan incidir en esta dirección. Anuncio, como medida concreta, la intención de remitir a la Cámara un Proyecto de Ley para la regulación definitiva del Fondo de Compensación Regional.

Hemos reivindicado, y seguiremos haciéndolo, la aplicación a nuestro sector minero del principio de igualdad de trato que consagra el tratado CECA y, en consecuencia, la desaparición de la discriminación de que es objeto a la hora de acceder a las ayudas comunitarias, que, como es sabido, se dirigen, casi en exclusividad, hacia las empresas públicas estatales.

Todo ello requiere recursos. En primer lugar, los de la propia Comunidad Autónoma. Con un gasto corriente estabilizado y dirigido en su incremento a aquellos servicios sociales que lo hacen imprescindible, el incremento absolutamente necesario de la inversión puede perfectamente financiarse con una emisión de Deuda

Pública en cantidades que no afecten a la estabilidad económica de la Comunidad.

El ajuste económico que parece habrá de producirse a nivel estatal en los próximos meses, por el desbordamiento del consumo público y privado, no puede suponer un freno al desarrollo económico sólido que en Castilla y León pretendemos lograr. Creo que a los administrados no sólo les preocupa que se gaste mejor; quieren, además, que la Administración sea absolutamente transparente en sus actuaciones y ágil en sus procedimientos. Por ello, sin perjuicio del mantenimiento del actual programa de control de la actividad económico-financiera de los órganos de la Administración Autónoma, se incrementará el que se ejerce sobre el destino de las subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a instituciones, empresas y particulares.

Asimismo, se realizará el seguimiento periódico, mediante actuaciones de control financiero, de las actividades y resultados económicos de las sociedades, cuyo capital se encuentre participado por la Comunidad de Castilla y León.

El Gobierno de Castilla y León ha propugnado -y, si lo presido, mantendrá ese criterio- la modificación de los criterios de asignación del Fondo de Compensación Interterritorial, con objeto de dotar a este instrumento de verdadera operatividad en la corrección de los desequilibrios interregionales, tal y como establece el mandato constitucional.

La Junta de Castilla y León utilizará todos los instrumentos legales a su alcance para conseguir, en el plazo más breve posible, la adaptación de este importante instrumento de Política Regional.

En fin, la culminación del proceso de integración en la Comunidad Económica Europea, a la vez que ayudas y oportunidades para nuestra economía, plantea, como he dicho, desafíos a los que hay que dar respuesta y exige procesos de adaptación, que resultan especialmente importantes en el caso de la agricultura.

La aplicación de la Política Agraria Común comporta una modificación radical de los escenarios en los que ha venido desarrollándose nuestro sector privado. Tenemos ante nosotros un reto de competitividad al que deberán responder nuestras producciones agrarias, por vía tanto de calidad como de precios. La adaptación de estructuras y mentalidades que ello comporta exige un decidido apoyo institucional, al que dará respuesta la Administración Regional en el marco de sus competencias y responsabilidades.

Es preciso potenciar la extensión del regadío. Vamos a instar la dinamización de las obras de regadío pendientes de ejecución en nuestra Comunidad, lo que conlleva a la transformación de miles de hectáreas. Pa-

ralelamente, el Gobierno Regional potenciará la realización de pequeños embalses y la racionalización del aprovechamiento del agua. Se incidirá en que la transformación en regadío vaya acompañada de acciones de ordenación y estructuración-explotación.

El desarrollo de nuestro sector agrario está indisolublemente ligado a la reforma de estructuras. Actualmente existen en nuestra Comunidad unas trescientas sesenta mil hectáreas pendientes de reestructuración, y es mi propósito poner en marcha programas que permitan completar las actuaciones sobre tan importante superficie en plazo no superior a seis años.

La modernización del transporte, tanto de viajeros como de mercancías, es algo obligado, a lo que ya se contribuye con la renovación de flota.

El turismo debe ser uno de los objetivos básicos de nuestro desarrollo económico, precisamente cuando se ha producido un descenso en la afluencia de turistas por causas, algunas de ellas, imputables a nuestro propio país.

Tras conversaciones con el Centro Democrático y Social es mi propósito crear nuevamente la figura del Director General de Turismo, con los ajustes presupuestarios precisos para que el incremento de gasto sea mínimo o, incluso, nulo.

Pero el desarrollo y la prosperidad económica no pueden hacernos olvidar la atención social.

La atención sanitaria y social de los ciudadanos se convierte, por tanto, en factor esencial de la mejora directa de su bienestar, y, por ello, la Junta prestará especial atención a los Programas de Acción Social previstos en la Ley, y a los de Salud, en el marco de las competencias asumidas.

La universalización de la cobertura de los Servicios Sociales permitirá una acción realmente eficaz, que se verá efectivamente posibilitada a través de las transferencias a las Corporaciones Locales, de la participación ciudadana y del juego de la iniciativa privada, previstos en la Ley de Acción Social.

Los Servicios Sociales y Sanitarios actúan coordinadamente en la atención a la población infantil, en la promoción, protección y atención social a las mujeres que lo necesiten y en la ayuda a la tercera edad. Y todo ello, a través de Programas específicos de Salud y de Acción Social y de la dotación de la infraestructura precisa para llevarlos a cabo.

En su conjunto, la atención social y sanitaria a todos los sectores de la población, incluyendo los afectados por una especial consideración social (alcoholismo, toxicomanías, trastornos mentales...), se hará una realidad con el desarrollo coordinado de la Ley de Acción

Social, del Plan de Salud de la Región, del Plan de Salud Mental y del Plan Regional de Drogas. Y todo ello se llevará a cabo con eficacia cuando se apruebe y entre en vigor la Ley del Servicio Regional de Salud y sean efectivas las transferencias de recursos sanitarios de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Señor Presidente, no debemos olvidar la importancia de conservar lo que tenemos: nuestro medio natural y nuestro patrimonio histórico.

La deforestación del territorio, la contaminación del agua, aire y suelo, la erosión, la desaparición de hábitats para la fauna o el deterioro del paisaje son fenómenos que nos afectan gravemente.

Los objetivos fundamentales que presidirán la acción de Gobierno en materia de medio ambiente pueden resumirse en los siguientes términos:

- La protección de ecosistemas mediante la correspondiente evaluación del impacto ambiental.
- La realización de un Plan de Repoblación Forestal.

El establecimiento de una red de espacios naturales protegidos que incluya los principales ecosistemas de la Comunidad requiere dotar de Estatuto Jurídico de Protección a Gredos, Picos de Europa, Arribes del Duero, Fuentelcobre, Urbión y ampliación del Parque Natural del Lago de Sanabria. En este mismo sentido, se enmarca la declaración del Parque Natural del Lago de Sanabria como reserva de la biosfera.

Una de las medidas más relevantes que adoptará el Gobierno Regional en materia de medio ambiente será elaborar, dentro de la Legislatura, el Plan Regional de Saneamiento Integral y Depuración de Castilla y León.

Por último, avanzarles la puesta en marcha del Plan Director Regional de Residuos Sólidos Urbanos e Industriales y del Plan de Calidad del Aire. Pero todos esos objetivos no se harán realidad sin una adecuada sensibilidad de nuestra sociedad sobre la importancia de proteger el medio ambiente. Por ello, pondremos en práctica un adecuado programa de educación ambiental, con la consiguiente creación de un Centro Regional.

Señor Presidente, Señorías. La historia y la cultura de Castilla y León son su principal seña de identidad. Preservarlas, favorecer su conocimiento y difusión ha de ser tarea prioritaria de todos cuantos vivimos y trabajamos en estas tierras. Sé bien que ésta es una opinión compartida por todos los Grupos, y ésa es la mejor garantía de que se puede afrontar una tarea que, por su propia naturaleza, requiere permanencia y colabora-

ción de cuantas entidades, personas o grupos tienen algo que aportar.

Señorías, por mucho que sea el esfuerzo humano, material y presupuestario de la Administración y Autónoma -y, si obtengo el apoyo de esta Cámara, éste no va a faltar en la Junta que presida-, de muy poco servirá sin la coordinación y colaboración de las Administraciones Locales, de los propietarios de los bienes culturales -muy especialmente la Iglesia-, de las Universidades y de cuantas fundaciones y asociaciones contribuyen en condiciones difíciles a defender un ingente patrimonio histórico-artístico.

Es mi propósito comentar todas las energías e ilusiones que existan en nuestra sociedad y, por qué no, llamar, con todas sus consecuencias, a su responsabilidad social a aquéllos que la tienen.

Soy consciente de que, en España, el marco legal en el que se puede desarrollar el mecenazgo, a diferencia de lo que ocurre en los países de nuestro entorno cultural, no existe. En el marco de la Constitución y de nuestras posibilidades estatutarias, si obtengo el necesario respaldo, la Junta que presida presentará a estas Cortes una Proposición de Ley de Mecenazgo para ser tramitada ante las Cortes Generales.

El horizonte temporal en que se desarrolla este Discurso de Investidura nos lleva a tratar en él de la celebración del Quinto Centenario y de la Olimpiada Escolar, como dos eventos en que Castilla y León, y no sólo su Gobierno, se juegan algo más que su prestigio. En la celebración del Quinto Centenario Castilla y León, sin desatender sus actuaciones peculiares, ha de integrarse plenamente en la celebración nacional.

El primer factor de unidad de todas las naciones que tienen su origen en mil cuatrocientos noventa y dos es la lengua española o castellana, y el protagonismo histórico de este acontecimiento correspondió a la Corona de Castilla. Toda la Cámara -toda ella- quería simbolizar en la capitalidad cultural de Salamanca el reconocimiento a este papel de Castilla y León. No fue posible. No está en mi ánimo el enfrentamiento o la polémica, sino el diálogo y la colaboración. Confío en que, si no hacemos en ello asunto de bandería, el entendimiento puede ser posible.

La Olimpiada Escolar "Príncipe de Asturias" debe ser un modelo de espíritu deportivo, y para quienes tenemos responsabilidades en la organización material, de colaboración de entidades diversas, que no pueden desaprovechar esta oportunidad de fomentar la práctica deportiva y mejorar nuestras instalaciones en víspera de los Juegos Olímpicos del noventa y dos.

Señorías. Cuando hace dos años accedía nuevamente a estas Cortes, no podía pensar que hoy fuera propuesto para sustituir a ese gran Presidente y gran amigo que es José María Aznar, a quien los avatares de la política y la lealtad a su ideario y a sus convicciones, le obligan a abandonar el Gobierno de nuestra Región para afrontar retos transcendentales para la vida del Estado, que espero sean venturosos para todos y para él.

Sé que gobernar es ceder un poco, pero también sé que gobernar es decidir, y que decidir conlleva, a veces, situaciones dolorosas. Pero si Sus Señorías me otorgan su confianza, procuraré armonizar el máximo diálogo y el máximo consenso, para que el resultado final sea el más acorde con el sentir de estas Cortes.

Consciente de la gran responsabilidad que ello conlleva, pero dispuesto a afrontarla, para llevar a cabo un gran proyecto que ha calado hondo en los ciudadanos de Castilla y León, pido a Sus Señorías el voto favorable a mi Investidura como Presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

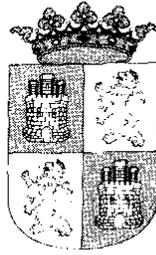
(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Gracias, señor Posada. De acuerdo con el artículo 131.4 del Reglamento de las Cortes, esta Presidencia decreta una interrupción de la Sesión, para que a su reanudación puedan intervenir los representantes de los Grupos Parlamentarios, en el correspondiente debate.

El Debate... la sesión, por consiguiente, se reanudará mañana a las diez treinta de la mañana.

Se interrumpe la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se suspendió la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos).



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1989

II LEGISLATURA

Núm.: 52

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS SANCHEZ-REYES DE PALACIO

Sesión Plenaria núm.: 52

PLENO EXTRAORDINARIO

Celebrado el día 15 de Septiembre de 1989, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. (Continuación)

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos.	1556	Intervención del Procurador Sr. Cortés Martín (Grupo Popular).	1575
El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, abre la sesión.	1556	Contestación del Sr. Posada Moreno, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	1576
Intervención del Procurador Sr. Laborda Martín (Grupo Socialista).	1556	El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, suspende la sesión.	1576
Contestación del Sr. Posada Moreno, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	1561	Se suspende la sesión a las trece horas quince minutos, y se reanuda a las trece horas cuarenta minutos.	1576
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Laborda Martín (Grupo Socialista)	1565	El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, reanuda la sesión y somete a votación la Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Queda otorgada la confianza de la Cámara al Candidato Sr. Posada Moreno.	1576
En turno de dúplica, interviene el Sr. Posada Moreno, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	1567	El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, levanta la sesión.	1578
Intervención del Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo del C.D.S.).	1570	Se levantó la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos.	1578
Contestación del Sr. Posada Moreno, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	1574		

(Comenzó la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, don Juan José Laborda.

EL SEÑOR LABORDA MARTIN: Señor Presidente, señoras Procuradoras, señores Procuradores. El pasado dos de Junio, esta Cámara fue informada por el Presidente de la Junta de la formación de un Gobierno de coalición entre el Partido Popular y el C.D.S. No pudimos obtener -lo dije- mucho más que los nombres propios de los Consejeros y el compromiso de que se reducía el número de Direcciones Generales. El señor Posada, en una de sus pocas concreciones de ayer, nos anunció que, sin embargo, se reflotaba una de las Direcciones Generales suprimidas.

Señor Posada, al tiempo que me apresuro a darle mis muestras de consideración y de éxito en lo personal y en lo que atañe a la Comunidad Autónoma, le quiero también decir, apresuradamente, que usted tendrá también cien días, como se le anunció al Gobierno de coalición; pero le rogaría que metiera un poquito de orden, porque no vaya a ser que de cien días en cien días sus Consejeros del C.D.S., que son bastante listos, acaben por no someterse ni a exámenes ni a hacer fichas, porque con tanto tiempo de gracia al que nos someten algunas de las cosas que han sucedido puede suceder algo de esto.

En aquella sesión del dos de Junio, entre tantas interrogantes sin respuesta, quedó flotando una que yo expresé en forma de exigencia en una comparecencia ante los medios informativos: esta Comunidad Autónoma, este Parlamento, las Cortes de Castilla y León, tenían derecho a saber cuáles iban a ser los planes políticos del señor Presidente de la Junta.

Señor Posada, usted tiene el mérito de la respuesta. Ayer usted solicitó la Investidura porque el Presidente hoy en funciones, José María Aznar, por imperativo de la Ley, se marcha de esta Comunidad. Yo no voy a discutir si una muy famosa, corta y seguramente muy anhelada llamada telefónica desde Galicia es el imperativo de la Ley. Desde luego, debe ser la ley divina, porque la ley humana, la que yo conozco, que es la Ley Electoral, realmente no impone esos imperativos.

Pero, en cualquier caso, lo que queda claro es que el señor Posada nos dio la respuesta: solicitó de esta Cámara el voto favorable a su Investidura, y yo también -y no es una sorpresa- le anuncio que los socialistas no vamos a votar su Investidura. Y no vamos a votarla porque usted ayer aquí prometió más de lo mismo, quizá habría que decir que menos de lo mismo, con algunas

tímidas rectificaciones que, desde luego, para nosotros no tienen credibilidad.

Con el mismo convencimiento con el que votamos "No" el Programa que expuso hará dos años el entonces candidato señor Aznar, vamos a votar "No". Pero, además, con la ventaja de que los hechos y el tiempo nos han dado la razón. Hoy, esta Comunidad Autónoma carece del Proyecto político que tenía en mil novecientos ochenta y siete. No voy a decir que está peor en todo; lo está en lo mucho que esta Junta ha hecho mal y, sobre todo, está mal en lo mucho que esta Junta ha deshecho de lo que había.

Se prometió una reducción de la Administración, y son miles los millones de pesetas que esta Junta gasta más en esto que usted denominó gasto público consuntivo: gastos de personal y gastos corrientes. Sin ninguna justificación, porque no hubo ningún incremento potencial.

Se prometió austeridad, y ahí están los cerca de 500.000.000 de pesetas en comparación con los 115.000.000 que dedicaba el último Presidente, señor Nalda, a la promoción de imagen de la Comunidad. La diferencia entre esos 115.000.000 y esos tres veces más de los presupuestados que ha consumido la Presidencia hoy saliente, desde luego, sabemos a qué promoción han estado dedicados.

Se habló de eficacia, y hoy sabemos que una de cada tres pesetas del Presupuesto de mil novecientos ochenta y ocho no se ha gestionado en esta Comunidad; que ya los empresarios y los agricultores temen pedir subvenciones a esta Junta; los contratistas encarecen -porque se les paga tarde- los proyectos, y la Comunidad, además, con todo esto, y teniendo miles de millones de pesetas en cuentas corrientes, está, además, comprometida en un endeudamiento sin ninguna justificación.

El dos de Junio manifesté en esta Cámara que, de aquel Programa Electoral y de aquel discurso de Investidura, sólo quedaba en pie de aquellas ruinas el Proyecto de Ley del Bierzo. Curiosa omisión la de ayer, la de usted, al no citar siquiera ese apresurado, diría yo que alocado, Proyecto, fruto de una más alocada propuesta en un mitin electoral. Yo creo que es significativa la omisión de usted ayer. Le pediré, y se la pido, alguna explicación. Quiero conocer su opinión sobre ese Proyecto de Ley. Pero me atrevo a decir algo sinceramente, con pleno convencimiento, y es que lo mismo que cabe decir para la Comarca del Bierzo cabe decir para el conjunto de esta Comunidad: las expectativas falsas que se despertaron en mil novecientos ochenta y siete, ni ustedes, ni ustedes en coalición, son capaces ya de darles una satisfacción.

Hoy asistimos al fracaso de un ruidoso proyecto de derechas, cuyo máximo logro se va a comprobar dentro de unas horas: ustedes van a votar juntos, afirmativamente, un Programa y un Gobierno que no tiene, a mi juicio, siquiera la capacidad de enderezar los errores. Votarán como un solo hombre, prietas las filas posiblemente; seguramente no cantarán.

Aquí se dijo, en el año ochenta y siete, que esta Comunidad iba a despegar, y hoy sabemos lo que ha salido volando: ha salido volando un proyecto personal que hoy se ha convertido en candidato a la Presidencia del Gobierno.

En mil novecientos ochenta y siete, votaron juntos Alianza Popular, el P.D.P. y Solución Independiente. Hoy votarán también los miembros del Grupo Parlamentario del C.D.S. En dos años tan sólo -aparte de este dato político importante-, en dos años tan sólo, se ha agotado un proyecto que ayer leyó usted, señor Posada, en una versión me atrevería a decir que cortés, en una versión de coalición y en una versión muy gris y muy administrativa.

Lo que hoy vuela es humo, el humo de un fuego que se apagó, el humo de un fuego que fue de artificio. A partir del quince de Junio, muchos menos creen ya en ese proyecto, entre otras cosas porque alguno dijo, en función del proyecto, que algunos íbamos a salir pulverizados, y aquí estamos enteros y dispuestos a votarle, con todo convencimiento, que no y que no. Y no, porque el balance real de ese proyecto es muy poco presentable. La vertebración regional, su institucionalización, señor Posada, está detenida.

Tiene derecho usted, y lo tiene derecho también el Presidente Aznar, a apuntarse en su haber la Ley de Sedes. El texto lo redactamos entre todos. Yo aprecio lo que ayer dijo usted en esta Tribuna respecto de la necesidad del consenso, que fructificó precisamente en esa Ley de Sedes. Creo en las virtudes del consenso. Los Gobiernos socialistas de don Demetrio Madrid y de don José Constantino Nalda no tuvieron la suerte de contar con los votos de una Oposición consciente, como somos nosotros, de que los intereses de esta Comunidad y de esta Región están por encima de los intereses de partido. Ustedes han tenido que gobernar para desdecirse de todo. Ustedes aciertan cuando acaban haciendo lo que nos impidieron a nosotros hacer.

Y lo que he dicho para las Sedes lo puedo decir para tantas y tantas cosas. Usted y su Grupo, señor Posada, hace seis años, en esa Ley de Relaciones que usted dijo que iba a ser un pilar de la obra descentralizadora que se propone, casi partiendo de cero, como si aquí no hubiera pasado nada desde hace dos años, usted se ausentó de esta Sala para no votar aquella Ley, para que esa Ley no tuviera la mayoría absoluta que requería. Nos complace que ahora reconozca que es un instru-

mento útil, que es un instrumento serio de descentralización y también de vertebración regional.

Pero el balance es el balance. Después de dos años, aquellos diez pomposos proyectos de ley descentralizadores, llamados leyes reguladoras de la acción pública, de aquellos diez pomposos no ha quedado otra cosa -ni siquiera en su discurso, señor Posada- que la Ley de Acción Social que esta Cámara le hizo, en función de nuestras Enmiendas y de las del C.D.S., que ustedes incumplen, que no aplican. No queda más que aquello.

El veinte de Julio de mil novecientos ochenta y siete, José María Aznar dijo literalmente: "Es mi propósito que durante el primer año de Legislatura se avance decididamente en el proceso descentralizador". Ayer usted, que no dijo nada de los nueve Proyectos que quedan, parecía de otro partido. Daba la impresión de que partía de cero, señor Posada. Pues usted no parte de cero, señor Posada; usted parte de menos dos, usted parte de menos dos, porque usted ha perdido dos años, porque es responsable, junto con el Presidente de la Comunidad. Todos ustedes han perdido dos años en el proceso de creación y potenciación de las Mancomunidades existentes, en el proceso de delegación y de transferencia a las Corporaciones Locales. Y no me diga que es que no han llegado las del Estado, porque la Educación y la Sanidad, señor Posada, en todo caso, tendremos que gestionarlas coordinadamente con la Administración Central. Hay cosas de Sanidad que en estos momentos gestionan las Diputaciones, y usted sabe que lo gestionaría mejor la Comunidad Autónoma, y se lo están pidiendo las Diputaciones.

Las comisiones de colaboración de los Ayuntamientos se han creado. No funciona ninguna.

Hay paro en esta Comunidad. Luego hablaré de ello. Entre otras razones, a mi juicio -modestamente-, porque los procesos conjuntos de inversión entre la Comunidad Autónoma y las Instituciones Locales se han paralizado en favor de la política realizada por la Junta y por mi Consejero favorito.

En la Administración y en la Función Pública de la Comunidad ustedes no es que hayan perdido dos años, ustedes han perdido la confianza de los trabajadores de la Junta, de los trabajadores de esta Administración y del conjunto de los funcionarios públicos. Ustedes sólo tienen un record fantástico: han tenido en esas responsabilidades dos Consejeros en dos años y, seguramente, por lo que sabemos, van a tener tres dentro de poco.

Todas las convocatorias de plazas de esta Junta han sido por el procedimiento de libre designación, y eso que en su día se rasgaron las vestiduras ante los quinientos puestos de libre designación de los Gobiernos Socialistas. Miles de adscripciones provisionales han propiciado una profunda desconfianza de los funcionarios,

la impugnación de la relación de puestos de trabajo de esta Comunidad, que estaba ya lista en mil novecientos ochenta y siete, y la superpolitización de la Administración.

¿La Administración Periférica se redujo con los Super-Delegados? No. Se aumentó el gasto, el número de personas y, desde luego, apareció la ineficiencia. Y se produjeron los fenómenos típicos de confusión entre el partido y la Administración; aquéllos que desconocíamos desde la época del General Franco. Delegados Unicos que contradicen a Consejeros. A usted, señor Consejero, cuando era Consejero, señor Candidato. Particulares que inscriben fincas de la Comunidad -y está en algunos sumarios- a título de ventaja personal.

Es revelador lo que antes le decía: tres Consejeros en Presidencia. Y, además, los tres... por lo menos los dos, han estado en una especie de PPO, de Formación Profesional apresurada, para convertirse luego en gestores de su partido. Es significativo que unos hayan ido a Gestoras y otros a Secretarías de Organización.

Pero la Comunidad Autónoma y su Administración, señores de Alianza Popular, o del Partido Popular, no es su partido. Afortunadamente, a pesar del señor Lucas, del señor Aparicio y del porvenir, señor Huidobro, funciona mejor que su partido. En todo caso, funciona y gracias a eso quizá se noten menos sus propios errores.

Y pregúntenselo a los funcionarios; entre otras cosas, a algún funcionario denle una respuesta y díganle, por favor, dónde está; porque con tantas fusiones, quitamos Consejerías, hacemos más, quitamos Direcciones Generales, mañana hacemos una gratis, no saben dónde están los funcionarios.

Yo creo, señor Posada, que hace falta mucho más que un reconocimiento implícito de que la profesionalidad ha dado marcha atrás en estos dos últimos años. Y, claro, con una Administración así, con esa Administración, se explica que hay algunas particularidades de nuestra situación económica.

Ya he dicho, además, para explicar nuestra situación económica, que la actuación conjunta entre la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos -clave para la generación de empleo diferencial- está colapsada. Aquí se dijo pomposamente, solemnemente: "no creo en la planificación". Muy bien. Sigán obcecados, sigan pensando que el PDR es la realidad regional; ese PDR saben ustedes que es falso.

Usted dice que va a hacer control de las subvenciones. Pues, mire usted, cese a mi Consejero favorito; seguramente avanzará más en el camino. Habrá más, porque el superávit del año mil novecientos ochenta y ocho, señor Consejero de Economía y Hacienda, es el 37%. Céselo, a ver si gasta más y mejor, porque el Fondo de

Compensación Iterterritorial en Abril de mil novecientos ochenta y nueve, en lo que era de aplicación del Fondo del año ochenta y ocho, comprometido el 60%, pagado el 48; el de este año, del ochenta y nueve, cero comprometido. Cese al Consejero, céselo. ¿Cuántas cuentas corrientes hay en esta Comunidad que no se sabe ni dónde están, ni para qué sirven? No hablemos de aires cantábricos, ya hablaremos en nuestro día.

30.000.000.000, se dijo en una comparecencia. Cese al Consejero. Sí, además, se va a buscar un empleo, va a tener varios, se va a ir feliz. Y, entre otras cosas, con eso, quizá, consigamos que haya un poco más de empleo en esta Comunidad; porque tenemos un retraso diferencial en la generación de empleo. Entre el segundo trimestre del ochenta y siete -fecha de acceso de la derecha a esta Comunidad- y el segundo trimestre del ochenta y nueve, la tasa de crecimiento de la población ocupada en esta Comunidad es el 50% inferior a la media nacional. Dieciocho mil empleos netos creados en dos años no sirven para cubrir los veinte mil que acceden al mercado de trabajo, a la población activa que se incorpora. Es un crecimiento del 1%, señor Candidato. En el mismo período de tiempo en España se han generado ochocientos treinta mil empleos; 7% tasa de crecimiento. En el ochenta y siete, en Castilla y León teníamos el 7% de la población empleada; hoy tenemos el 6,6%. Y en el ochenta y siete teníamos 5,65% de los parados del Estado y hoy tenemos el 6,63% del total de los parados que hay en España.

Hay cosas que hacer; entre otras, saber qué hacer, saber ejercer. Por ejemplo, en la Agricultura recuperen para el próximo Presupuesto la cantidad inversora y el Presupuesto total. Siempre hablando de agricultura, de ganadería, de problemas. Usted habló ayer de varios de ellos. Incremente el Presupuesto

Industria. Cambien la política industrial. Cese al Consejero. Quinientos empleos al año. Todo el esfuerzo en romper los estrangulamientos y los cuellos de botella. Cese al Consejero; pero si va a ser feliz.

Servicios. ¿Dónde está el Comercio? ¿Basta una Dirección General para recuperar el tiempo perdido en el Turismo? Ya no le pido que cese al Consejero. Me parece que va a haber poco remedio. Pero sí, cese al Consejero, porque ayer se rió cuando usted dijo que en el Plan Joven iba a colaborar con el INEM. Sólo por eso yo lo cesaba. Céselo, céselo.

Yo le felicito. Hay que colaborar con el INEM y no poner piedras en el camino, porque eso es importante, y estoy de acuerdo con usted, señor Posada.

Y ya que no se cree en la planificación y en los instrumentos... aquí se dijo también pomposamente hace dos años, el veinte de Julio: "congelaremos la participación del capital de la Comunidad Autónoma en la so-

ciedades como EXCAL, como SODICAL. Usted ha reconocido que esos instrumentos son válidos. ¡Enhorabuena!, lo ha reconocido. Lo dijimos siempre, pero no basta, hay que hacer otras muchas cosas; se lo diré a continuación.

¿Qué decir de Vivienda? Dos años perdidos, también, señor Consejero. ¿Cuestión de principios? Mire usted, cuestión de un Preámbulo de un Decreto, y, sin embargo, en el año ochenta y ocho ni una vivienda de promoción pública en esta Comunidad. Más dinero para eso. Eso es real, necesario, háganlo, tendrán nuestro apoyo. Sáquenlo de donde se está malgastando.

Y en Servicios Sociales. En la Salud. Se lo he dicho antes: se perdió el tiempo en juegos florales, en ir a la contra. La denuncia del convenio que la Junta anterior suscribió con el Ministerio de Sanidad, con el Ministerio de Salud, ha paralizado la reforma de la atención primaria en esta Comunidad. La teoría alegre de la descentralización a favor de las Diputaciones, entregándoles dinero para que repararan los consultorios, ha originado que su grado de reparación sea inferior a lo que sucedía antes de que existiera esta Comunidad Autónoma. Las Diputaciones saben de eso, atiéndanlas, no se obcequen en sus principios, porque están pasados de moda.

Atención a los drogadictos, toxicomanías. Récord, también. Esta Comunidad Autónoma, en relación con la población, la última de España en el tratamiento, en el número de asistidos: doscientos treinta, de quince mil en total. Y no son informes del Gobierno, señor Consejero de Cultura... etcétera.

De Cultura. Nada. Aparte de fotos, de una exposición y de los premios "Villalar", que ni siquiera se dice que son "Villalar", y de algún discurso ecologista, para que se vayan enterando algunos que los van a hacer Consejeros, poco, nada. Y, sin embargo, en esta Comunidad la gente hace cultura. Y tenemos personalidades que tienen premios nacionales, y nuestro cine va para arriba. Y en la Universidad no solamente se estudia, sino que empieza a recuperarse con intensidad en los Departamentos -en muchos de ellos- nuestras señas de identidad, nuestro interés por nuestra propia naturaleza, por nuestra historia. No hay nada, no ha habido nada en Cultura.

El veinte de Julio de mil novecientos ochenta y siete el señor Aznar dijo: "quiero que para mil novecientos noventa y dos se dé una digna participación de Castilla y León en el Quinto Centenario". Dijo el veinte de Julio de mil novecientos ochenta y siete: "me propongo impulsar esas acciones con carácter inmediato -veinte de Julio de mil novecientos ochenta y siete-, que mantendrá plenamente informada a la Cámara y a la opinión de cuantas iniciativas se emprendan y de sus resultados". El señor Presidente, como conoce la Cámara, ha

subido a esta Tribuna a dos debates: el de Investidura, y el de la presentación del Gobierno de Coalición. La Cámara no se ha enterado de ninguna iniciativa referente a mil novecientos noventa y dos; ni la Cámara, ni la Región. Ahora, eso sí, en unas épocas se negaba el Presidente de la Comunidad a asistir a una reunión el día de la Constitución en el Senado, o el día doce de Octubre en el Senado, donde se iban a abordar temas intercomunitarios referidos a mil novecientos noventa y dos.

No basta con tener algunas conversaciones con el Secretario de Estado. Hay que poner manos a la obra. Y yo les digo: Olimpiada Infantil o Juvenil, de acuerdo, pero la experiencia nos dice que los deportistas, los organizadores, las federaciones, el público en general, que ve cómo se organizan algunas pruebas deportivas en algunas provincias que yo conozco muy bien, son un fracaso, y eso hace temer que, efectivamente, aquí nos encontremos una vez más con grandes frases, pero sin ningunos hechos.

De acuerdo con que tenemos que engancharnos, a pesar de haber perdido la Capitalidad Cultural de Salamanca. Mire usted, le diré dos cosas: primero, que no se hizo nada; ni ustedes, ni el Alcalde de Salamanca, por seguir el camino que se inició en mil novecientos ochenta y dos. Diez años antes de que fuera la fecha del noventa y dos estábamos pensando en el futuro. Ahora, eso sí -lo diré, por si alguno sonrío-, recién investido, el Presidente de la Comunidad se encargó bien de desprestigiar -con todos los errores, deficiencias, etcétera, que tuviera- el Patronato, y no se sustituyó con nada. Muy bien. Lo pongo como ejemplo, simplemente como reflexión, porque nosotros hemos sido capaces de pensar en el ochenta y dos lo que había que hacer en el noventa y dos. Y yo soy hoy capaz de decir que ustedes no están pensando, ni pensaron en el ochenta y siete, más allá de dos años por delante. Hay que pensar con diez años por delante, hay que pensar en el año dos mil, y hay que pensar en lo inmediato, señor candidato, en lo inmediato. Y lo inmediato está pasando por delante de nuestros ojos. Y esta Comunidad tiene, seguramente, dentro de unas pocas fechas, la oportunidad, también, de darse a conocer a Europa y al mundo. Y hay que trabajar en ese sentido; yo estoy trabajando en ese sentido. Tendré oportunidad, si obtengo el logro de mis propósitos, de pedirle a usted no solamente la colaboración, sino la ayuda para algo que puede ser importante -dentro de unas fechas, quizás menos de dos meses- para esta Comunidad.

En resumen, señor Presidente, señoras y señores Procuradores: Castilla y León, hoy, en mil novecientos ochenta y nueve está peor como Comunidad que en mil novecientos ochenta y siete. En su Programa, señor Posada, no hay nada nuevo, es menos de lo mismo. Es verdad que, si lo cumple, habrá hecho más que su antecesor; pero hacen falta grandes rectificaciones. Y ¿por

qué vamos a pensar que las rectificaciones que usted ayer expuso van a ser posibles, si su antecesor no cumplió lo que prometió?.

Es significativo que hace unos días, en un programa televisivo, el Presidente hasta hoy de la Junta de Castilla y León, manifestó que como balance fundamental de la gestión de la Junta estaban unas infraestructuras que ha hecho el MOPU. Se nos va un Presidente y se nos propone otro. El primero se va en el momento oportuno. Ya dije que vino para poder marcharse. Dentro de un año no se hubiera podido ir, porque las cosas no están para que se hubiera podido ir. Dentro de dos, no sé si lo hubieran echado, pero, desde luego, esa es la tendencia, y con lo que usted dijo no hay corrección, y ustedes lo saben, porque están preocupados. Porque la Comunidad está desvertebrada, más que en el ochenta y siete; porque se ha ido marcha atrás, porque no hay proyectos, porque no hay prioridades. Ese es el precio que se paga al decir aquí que no se cree en la planificación. Porque el caos administrativo es total cuando se inventan fórmulas que no son de aplicación. La politización de la Administración es la consecuencia de las promesas demagógicas de no tener Gabinetes, por ejemplo, y, desde luego, del hecho de que se sigue confundiendo, en la derecha, el Partido con la Administración. No hay prioridades en las necesidades sociales; es un caos. Y eso se va a ver pronto claro. Dentro de un año no se hubiera podido ir.

Y, ante esta herencia y ante esas tendencias, usted ha ofrecido un Programa gastado y, lo que es más importante, un Gobierno que ni siquiera usted ha hecho.

Yo recuerdo que Felipe González, en el Debate de Investidura, a preguntas de Miguel Roca, leyó la lista de su Gabinete. Yo se la podría leer a usted hoy aquí, y no usted a mí. Usted es heredero de una herencia, pero es un heredero menor de edad, porque usted no puede disponer de la herencia. Y el caso es que ustedes, señores del CDS, también participan, no sé si en la legítima, pero participan de la herencia. Y, además, resulta que aceptan de Presidente al Consejero que propusieron su cese, y de Vicepresidente al Consejero que también proponían su cese. Por eso le digo que lo cese, porque le van a querer más; céselo.

Y lo más importante de todo es que la Comunidad de Castilla y León, yo no sé si indiferente o atónita, asiste a un espectáculo en el que el Presidente se va, el Vicepresidente también, siguiendo a otro que hubo antes; los Delegados únicos que son alcaldes, ahora se presentan a Diputados; los Delegados que nombran alcaldes, no sabemos si se van a presentar a Senadores; los Diputados cesantes los hacen Consejeros, y los Procuradores de apoyo quieren ser Diputados. Este es un Gobierno para resolver los problemas internos de Alianza Popular o del Partido Popular. No es el Gobierno de esta Comunidad el que necesita esta Comunidad; necesitaría tener más temple que el que este Gobierno tiene.

¿Quién responde de todo esto? Pues, como no hemos tenido debate para saber por qué se hizo el Gobierno de Coalición, ni en la práctica hoy tenemos un debate claro, pues, no sabemos exactamente quién responde de todo esto. Yo les dije que pusieran el contador a cero; no me hicieron caso. Ahora no sabemos si cuenta en millas, si en kilómetros, si va hacia adelante o si va hacia atrás.

Pero quiero decir una cosa para terminar, señor Presidente. Usted es un hombre dialogante; yo le pido que sea sincero, porque creo, sinceramente, que en esta Cámara -y, desde luego, se lo digo en nombre de mi Grupo- hay muchas cosas por hacer. Y hay propuestas en positivo, que yo quiero hacer para terminar.

Primero: estoy de acuerdo con que hay que ir a un pacto autonómico para desarrollar este Estatuto de Autonomía. Asuma usted esa responsabilidad; no deje que le tutelen.

Segundo: hay que cooperar con todas las Administraciones. Usted tiene experiencia, y creo que sabe lo que es el Estado. Hagámoslo. Hay que desarrollar, sinceramente, la Ley de Relaciones, para ir a una descentralización seria, como usted pide. De acuerdo, pero olvidémonos de los diez Proyectos. Hay que hacer un Plan de Desarrollo Regional riguroso, hecho por especialistas, no pensando en política partidaria, sino en la Región; reconstruyamos el Instituto de Economía.

Hay que incrementar las inversiones, con prioridades. En Agricultura, el Presupuesto tiene que recuperar el porcentaje relativo que tenía en el total del Presupuesto de la Comunidad. En Vivienda: esfuerzo. Planeamiento concertado con las Diputaciones. Eso se ha parado, y hay que hacerlo, porque no solamente son las ciudades, sino también los pueblos los que necesitan ese planteamiento. Infraestructuras: prioridad ¿en qué? Actividades deportivas y culturales, si queremos, de verdad, que el noventa y dos nos coja preparados. Y en medio ambiente, de acuerdo; y en comercio y en turismo.

Hay que disminuir el gasto público consuntivo. Pero habrá que disminuir la deuda, los compromisos de deuda. Y pongámonos en relación con esa incapacidad de gasto, con esos miles de millones de pesetas que están en las cuentas corrientes; reduzcámonos esos 30.000 -o más- millones de pesetas a una cifra razonable.

Reformemos la Administración, recuperemos el tiempo perdido. Que los administrados tengan recursos claros frente a la Administración. Simplifiquemos los trámites. No volvamos loco a quienes tienen iniciativas; y algunos se vuelven locos con las órdenes que emanan de sus Consejerías. Hay que terminar radicalmente con las adscripciones provisionales. En la próxima Ley de

Presupuestos tendríamos que fijar un plazo para dar fin a ese sistema arbitrario.

Hay que llegar a un modelo de Administración Periférica. Y yo me adelanto a decirle que estoy de acuerdo con que, incluso, los Delegados sean nombrados por Decreto.

Hay que cumplir la Ley de Acción Social y sentar las bases del Servicio Regional de Salud. La Junta debe de hacerse cargo de la gestión de los hospitales provinciales. Y, desde luego, hay que hacerse cargo, desde la Administración de la Comunidad, de la inversión en la reparación de consultorios.

Hay que hacer un esfuerzo financiero, o administrativo, o los dos a la vez, para agilizar los pagos en la Comunidad, para que nos salgan más baratas las contrataciones y para que los que piden ayudas puedan, efectivamente, ir con tranquilidad a pedir las.

Y hay que cambiar, por último, el modo de gobernar, señor candidato. No me basta con decir que esta Junta ha respondido, porque ha respondido, el noventa y cinco por ciento de las veces, a iniciativa de mi Grupo, nunca a iniciativa particular. El señor Presidente se irá de aquí casi sin haber podido escuchar ninguna reflexión suya, ni sobre la economía de esta Comunidad, ni sobre el proceso de creación de empleo, ni sobre la vertebración, ni sobre casi nada. Habrá que hacer, por lo tanto, un compromiso de debates a fecha fija y con contenidos específicos.

Y esto que le digo, quiero decirle, para terminar definitivamente, que no es una frase lo que yo le digo aquí, para la galería, ni un truco dialéctico. Yo creo que el veintiocho de Octubre vamos a ver qué dan de sí las frases para la galería y los trucos dialécticos.

Lo que le digo aquí, para terminar, es nuestro compromiso, el compromiso de los Socialistas con el futuro de Castilla y León, y, desde luego, votando "no", el rechazo a un presente que nos parece pobre, vacío y también reaccionario.

Gracias.

(Aplausos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Laborda.

El señor candidato, el señor Posada.

EL SEÑOR POSADA MORENO: Señor Presidente, Señorías.

Me he quedado bastante perplejo oyendo el discurso del señor Laborda, porque parece un discurso que

está hecho por dos personas diferentes, o por él en dos situaciones completamente distintas. La primera parte, yo diría casi el noventa y cinco por cien del discurso primero, es un discurso electoral, en el que claramente se desestima todo lo que se ha hecho, catastrofista, en el que se dice "no hay Proyecto, no hay nada, se han perdido dos años. Nosotros lo hacíamos muy bien. No sé para qué se unen esos Partidos, van al desastre, ya lo sabe todo el mundo. Esto es un desastre total". Y, de pronto, al final, se enumeran una serie de medidas, diez, once medidas, en las cuales, realmente, como yo explicaré en mi réplica, prácticamente están todas comprendidas en el discurso que se dijo ayer.

Por lo tanto, estos fuegos artificiales de que esto se hunde y desaparece, para que luego veamos que hay unas cuestiones en que coincidimos plenamente, o que se coincide mucho, pues, yo creo que indican que ha habido un deliberado intento, no de hacer un análisis de cómo está la Comunidad Autónoma, de qué futuro tiene, de qué puede ocurrir cuando se termine este discurso o esta Sesión de Investidura, sino una descalificación global de todo lo que ha existido.

Y esa descalificación empieza ya por el tema personal. Usted insiste, una y otra vez, en que el señor Aznar estaba esperando una llamada, que él había venido aquí para promocionar su imagen, que iba a ir de Presidente... Todo eso son cosas que pueden hablarse en una revista, quizá, pero no en esta Cámara.

Todo sabemos, y usted lo sabe perfectamente, que formamos parte de Partidos Nacionales que tienen representación Autonómica. Y al señor Aznar lo que le ha dicho el Partido es que necesita que sea candidato a la Presidencia del Gobierno. Y él ha tenido que dejar una Presidencia de Castilla y León, en donde ha hecho una labor extraordinaria, para ser candidato a la Presidencia del Gobierno. Y eso usted lo tiene que comprender perfectamente, porque hace unos años usted era Portavoz de la mayoría del Senado y le dijeron "ahora sea usted Portavoz de la minoría en las Cortes de Castilla y León". Y usted vino aquí, y no creo que tampoco usted buscara en el Senado... en el Senado no se enfadaría nadie.

(Aplausos).

Que conste que esto lo digo sin ninguna acritud, y que por nuestra parte estamos encantados con que usted sea Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR POSADA MORENO: Pero, por ello no me parece adecuado, no me parece adecuado decir que este Proyecto que comenzó en el año ochenta y siete, que ha tenido un desarrollo con un Pacto de Coalición, que ese Proyecto está acabado, es humo, no existe.

te nada; no es así. Se ha avanzado mucho, se ha instituido a esta Comunidad Autónoma, se han superado conflictos que en el año ochenta y siete -y basta leer el discurso de Investidura y el debate de Investidura- preocupaban gravísimamente en esta Cámara. Se ha puesto el camino, se ha iniciado un camino para un desarrollo, como luego demostraré, sostenido y firme. Y, finalmente, se ha hecho un Gobierno de coalición que ha significado una garantía para el futuro de esta Región.

Yo -insisto en ello- creo que ha sido un auténtico acierto, un auténtico cambio importante en la Legislatura el acuerdo de coalición del Partido Popular y el Centro Democrático y Social. Como dije ayer, e insisto en ello, son dos partidos diferentes, partidos que se enfrentan en elecciones, partidos que compiten por un electorado que en unos casos es más diferente, pero que en otros puede incluso ser común. Y, sin embargo, haciendo un esfuerzo en sus propios Programas, encuentran una base de acuerdo para un Programa completo, en una época determinada y en una determinada Comunidad Autónoma como es Castilla y León. Y eso, que refuerza la acción del Gobierno, que permite a la Junta... Y la Junta la forman Consejeros a las órdenes del Presidente, no Consejeros de un partido o de otro; Consejeros, pero apoyados por dos Grupos Políticos, pueden desarrollar mejor esta tarea, este desarrollo de Castilla y León, esta actuación en Castilla y León, que yo creo que es verdaderamente importante para el futuro de nuestra tierra.

Y debo decirle también que, en efecto, cuando usted dice que hay continuidad y que es más de lo mismo o menos de lo mismo, hay una continuidad. Hay una continuidad en la actuación de este Gobierno del que yo formé parte desde el principio. Pero insisto también: continuidad no significa seguir una a una todas las pautas; significa reconocer esos principios que instigaron el discurso de Investidura y el Gobierno de coalición posterior. A esos principios tenemos que atenernos, y los iremos desarrollando con actuaciones concretas.

Yo quiero decirle que, ante el nuevo Gobierno, en la nueva situación de cambio de Presidente, recuerdo lo que ocurrió en la otra Legislatura cuando hubo ese cambio de Presidente, y yo tengo que decirle que no coincido en absoluto con aquella frase que usted dijo, manifiestamente injusta y de la que estoy seguro que se arrepintió después, de que el cambio de Administración iba a ser una Administración más honesta y más limpia. No. Aquí vamos a continuar y vamos a conseguir que las cosas vayan cada vez mejor; éste es nuestro intento. Pero perfeccionando en la dirección que ya estaba establecida.

No le he oído hablar hasta el final del tema capital del desarrollo autonómico. Vuelvo a insistir aquí en que es absolutamente necesario ese pacto autonómico; que

ahora que va a haber unas Elecciones Generales son los propios partidos políticos los que tienen que -todos ellos, además, y más los que tienen más expectativas de Gobierno-, todos deben establecer cuál es su política de cara al desarrollo autonómico. No podemos seguir así. No podemos seguir así. La reforma del Estatuto es absolutamente necesaria. Aumentar el techo competencial en Sanidad, en Educación, en Cámaras Agrarias, en todos aquellos otros temas que tenemos pendientes es fundamental, y es también importante que la Administración Central y las Administraciones Autonómicas lleguen a un acuerdo en todas aquellas materias que están transferidas y en las que se está creando una perplejidad a los ciudadanos, que no saben quién puede ser el responsable. Es muy importante que haya un paso cualitativo -insisto, cualitativo- en el desarrollo autonómico de España.

Me hablaba también del Proyecto de Ley del Bierzo. Bien, yo no lo cité en mi discurso de ayer porque es un Proyecto de Ley que ha sido ya enviado a las Cortes y está pendiente de su tramitación. Yo quiero reafirmar ahí la visión, que yo creo que comparten todos los Grupos de la Cámara, de que El Bierzo es una comarca especial y que debe tener un tratamiento especial. Ha habido un Proyecto de Ley enviado a la Cámara, ha habido unas comparecencias de alcaldes, de la propia Diputación, se ha conocido la opinión de la propia Diputación de León, y ahora tenemos que reflexionar sobre ello. Con ese norte, con la idea clara de que El Bierzo es algo especial, tendremos que hacer algo, que yo querría -y aquí lo digo- que fuera por consenso. Porque, repito, todo aquello que supone construcción de la Comunidad Autónoma debe hacerse por un consenso lo más amplio posible.

En cuanto a la descentralización, no puedo aceptar el que se diga que no se ha hecho nada. Eso es absolutamente falso. Yo pondría la comparación de que nosotros nos encontramos aquí con una botella que tenía escasamente un dedo de agua: quizá la Ley "Nalda". Hemos ido llenando esa botella, y ahora está medio llena, o medio vacía; es decir, falta mucho por hacer en la descentralización, pero se ha hecho mucho ya. Y, sobre todo, insisto, se han puesto las bases para hacer una auténtica descentralización, por delegación o en algún caso por transferencia, de acuerdo con las Diputaciones Provinciales y con los Ayuntamientos con los que se tiene Comisión de Cooperación. Se necesita la voluntad política. Nosotros manifestamos aquí la voluntad política de llevar a cabo esa descentralización, y llevarla a cabo -eso sí, también- por los pasos medidos y adecuados, porque, si se produce -y ciertamente se está produciendo- un colapso en las transferencias que recibimos de la Administración Central, tampoco podemos vaciar la Comunidad Autónoma. Es decir, descentralización, sí; pero descentralización moderada y de acuerdo con las circunstancias en cada caso.

Y llegamos al tema de la Función Pública. Aquí sí que ha habido en su discurso, señor Laborda, una confusión de temas que no permiten, o pienso que no permiten, ver claramente la situación. Nosotros, cuando hablamos de austeridad, nos referimos siempre al aspecto político de la dirección de la Comunidad. La austeridad nunca dijimos que debía hacerse a costa de los sueldos o de los salarios o del puesto de los funcionarios.

Por eso, nosotros ahora, durante estos dos años, lo que hemos tenido es que rehacer lo que se había deshecho en los años anteriores. Hay muchas adscripciones provisionales, naturalmente que las hay, porque no ha habido ningún concurso. Pero no es porque estén designados a dedo de una forma por unos o por otros. Es que, desde el año ochenta y siete, también había muchas adscripciones provisionales. ¿Por qué no se hicieron concursos antes? Ahora nosotros hemos empezado a hacer esa labor de los concursos. Pero ¿qué exigen los concursos? Exigen, primero, tener unas relaciones de puestos de trabajo, y ha habido que negociarlas con los sindicatos, negociarlas con los representantes de los funcionarios, llegar a acuerdos y conseguir que esas relaciones, publicadas ya en el Boletín, no sean recurridas.

Una vez que se tiene ese esfuerzo hecho, catalogados cada uno de los puestos, transformado el sistema de retribuciones antiguo en el nuevo establecido por la Ley de Función Pública, ahora es cuando procede pasar al sistema de concurso. Un acontecimiento de tipo judicial, porque un funcionario que ha ejercitado un derecho que lo tiene plenamente ha paralizado durante un tiempo ese concurso general de traslados. Lo llevaremos adelante, y cuando se haga se terminará con esa adscripción provisional.

Pero eso se ha hecho de acuerdo con las asociaciones de funcionarios, de acuerdo con las centrales sindicales, y por eso ha habido, en el campo del personal laboral, una recolocación ya perfectamente hecha y un convenio colectivo ya en desarrollo. Por ello, no, no volvamos a insistir en que la Función Pública... En la Función Pública se ha adelantado mucho, y en la Función Pública periférica se ha mejorado considerablemente, considerablemente. ¿Qué pasa? Que el puesto de Delegado tendremos que estudiar y habrá que ver qué características tiene, porque tan malo es politizar los puestos profesionales como profesionalizar un puesto que debe ser político. Habrá que estudiarlo, habrá que estudiarlo. Bien, pero la Administración periférica ha funcionado perfectamente, y mucho mejor que lo había hecho antes.

Y todo ello —y con esto termino este tema de Función Pública— con una Ley de Función Pública sobre la que hay que basarse, la de Castilla y León, que se basa a su vez en la Ley de Función Pública general, que rei-

teradas veces en esta Cámara, y desde hace muchos años, he dicho que ha sido uno de los errores más graves que ha cometido el Gobierno socialista, y que ha llevado a que la Administración Pública de la Administración Central, la Función Pública, sea un auténtico desastre, como no se había conocido en los últimos quince años.

Y vamos a entrar ahora en el tema del desarrollo económico.

Debo decirle, señor Laborda, que yo ahí le estaba esperando, porque leí el martes un artículo en un determinado periódico, firmado por un determinado correccionario suyo, a quien yo también conozco y estimo, y supuse que usted me iba a decir esto en este discurso de Inversión. Por eso, vengo bastante preparado para este asunto.

Para sintetizarlo y dejarlo lo más claro posible, usted compara, cuando habla de que aquí el paro no baja, etcétera, compara el segundo trimestre del ochenta y siete con el segundo trimestre del ochenta y nueve. Pues bien, como es bastante conocido, hay lo que se llama periodo de maduración de las inversiones, que suele ser unos dos años: desde que se hace la inversión hasta que se producen los puestos de trabajo pasan dos años. Entonces, estas comparaciones que usted me hace no revelan la comparación con nuestra actuación, sino que revelan las actuaciones anteriores. Una de las razones por las cuales no destituyo al Consejero de Economía y Hacienda es que de eso se dio cuenta él rápido, me suministró el dato. O sea, que es un Consejero muy útil, a pesar de que usted insistía una y otra vez: "destitúyalo, destitúyalo". No lo haré. No lo haré porque me parece extraordinariamente útil.

Habla usted de los empleos netos, dieciocho mil empleos netos. Pero no son nueve mil cada año; son cuatro mil en el primero y catorce mil en el segundo, que sería ya cuando se notaran más nuestras actuaciones.

Habla usted de unos datos que da de la encuesta de población activa. Si empleáramos datos de la encuesta de los parados inscritos en el INEM, los resultados serían muchísimo mejores. Entonces, ¿qué es lo que quiero decirle con ello? Que estas cifras no demuestran nada.

Y fíjese más. Si demostraran algo, lo que demostrarían es que, si haciendo el esfuerzo tan extraordinario que ha hecho esta Comunidad Autónoma para crear puestos de trabajo, para crear infraestructuras que lleven inversiones, ocurre lo que usted dice —que ya le digo que no es así, que la situación es mejor—, ¿qué hubiera pasado si no lo hubiéramos hecho? Estaríamos, como yo decía ayer, en esa España pobre, en esa España abandonada, en esa España donde no se hacen inversiones importantes, esa España que no está en las grandes co-

rrientes económicas. Por eso, nuestro esfuerzo tiene que ser mucho mayor. De ahí que la dificultad que pueda existir a lo que nos debe incitar es a trabajar más, pero en modo alguno a decir: "no hacen falta; estos incentivos que se dan no sirven para nada". Esto es completamente erróneo.

Me hablaba usted de que se pagan tarde los proyectos, por ejemplo; de que se quejan los contratistas de que reciben tarde el dinero. Bueno, habrá los retrasos que puedan existir, y yo desde luego me comprometo... y es una de las tareas prioritarias que quiero establecer como Presidente, impulsando a todos y a cada uno de los Consejeros: el conseguir que se pague lo más rápidamente posible, que se cumpla con todos los compromisos lo más rápidamente posible. Pero puedo decirle que aquí se ha hecho un Decreto, que no se ha hecho en ninguna otra Comunidad Autónoma, en el que a los contratistas de determinadas obras se les anticipa el pago. Bueno, esto es algo que desde diversas Comunidades están intentando imitar, porque estamos facilitando un pago por encima de lo que se hace en cualquier otro sitio.

Y vamos con el tema del Presupuesto. Ahí usted habla una y otra vez de esos 30.000.000.000, de esos 30.000.000.000, y yo le voy a decir que eso no es cierto, no es cierto. Hay una Ley de Hacienda que cambia la forma de clasificar los gastos; entonces, si utilizamos una clasificación un año y otra clasificación otro año, se produce un decalaje, pero no es así. Si nosotros tomamos, por ejemplo, el año ochenta y seis -por poner un ejemplo en el que ustedes gobernaron todo el año-, pues tendríamos que la previsión definitiva de gastos fue de 76.000.000.000 y se reconocieron obligaciones por 68.000; es decir, una diferencia de ocho mil, de un 10, 12%. Se comprometió el 88% del gasto. En el año ochenta y ocho, con esas mismas cifras, sería 113.000.000.000 y del orden de 107.000.000.000 comprometidos, comparando con la misma forma de clasificar los gastos los dos años. ¿Qué pasa? Que, con un cambio de la Ley de Hacienda, resulta que ya no hablamos de comprometido, sino que hablamos de ejecutado; y en ese caso, claro, al ser ejecutado, pasa lo comprometido, que hubieran sido unos 107.000.000.000, a 82.000.000.000. Es decir, sobran, como usted dice muy bien, que no está comprometido, hay un remanente de 34.000.000.000; pero de ese remanente, el remanente específico, es decir lo ya comprometido -aunque no gastado-, lo ya comprometido son 28.000.000.000; y el remanente genérico, que es lo que llamaríamos no gastado, lo que se contrapone a los 10.000.000.000 del año ochenta y seis, cuando tenían un presupuesto ustedes de 76.000.000.000, este año, que teníamos 113.000.000.000, es de 6.000.000.000. Eso es lo no gastado. Y de esos 6.000.000.000, 3.000 fueron de mayores ingresos y 3.000 del Fondo de Cooperación Local, y otros de Presidencia, que no pudieron ejecutarse.

Por lo tanto, esa utilización continua de los 30.000.000.000 que no se gastan, que parece que es que se han dejado y los hemos perdido y la Comunidad Autónoma ya no los tiene, no. Es así: se ejecutó el Presupuesto, de acuerdo con el sistema de comparación que se utilizaba en el ochenta y seis, de una forma muy satisfactoria. Y hoy por hoy, habiendo empezado el Presupuesto en Marzo de este año -a ejecutarlo-, llevamos un mes de retraso sobre el año pasado. Es decir, se ha recuperado ya un mes, y antes de fin de año recuperaremos el mes que nos falta.

No es la Comunidad Autónoma la que debe quejarse, o a quien debe quejarse por los retrasos presupuestarios; es a la Administración Central. Porque quiero decirle, señor Laborda, que, indudablemente, don Felipe González puede, puede, tras reunir al Consejo de Ministros y oírle, convocar Elecciones cuando lo considere oportuno; ciertamente. Pero cuando se tiene mayoría absoluta en el Congreso y en el Senado, y no parece que esa mayoría se vaya a cuartear, es una cierta irresponsabilidad dejar sin presupuesto al Estado y dejar sin posibilidad de presupuesto a las Comunidades Autónomas, que no pueden tomar las decisiones oportunas porque no está la línea presupuestada. O sea que, si hablamos de Presupuesto, hablemos de la irresponsabilidad general.

Me hablaba usted de infraestructuras, Vivienda, Agricultura, posibilidades de incrementar el Presupuesto. Yo ya lo he dicho: las infraestructuras son absolutamente necesarias; nosotros necesitamos invertir, pero necesitamos también que se invierta por la Administración Central y los Fondos Comunitarios.

Se queja usted de que tenemos un mal PDR. Es posible, todo es opinable, pero yo le puedo decir que, de lo que se ha elevado a la Comunidad Económica Europea, nosotros pedimos para la Administración Regional, con ese PDR, 57.000.000.000 y nos han dado 54.000. Es la cifra de acierto más grande de cualquier Comunidad Autónoma. No debía estar tan mal hecho el PDR, ni debía ser tan político. Y en ese Plan se consideran un gran tipo de Proyectos, como puede ser la OID, Acción Común, Programa Operativo de Carreteras e, incluso, e incluso Programas Operativos en Provincias especialmente abandonadas y especialmente necesitadas, como son Soria y Segovia, y pretendo llevarlo adelante.

Hablaba usted de Bienestar Social. ¡Hombre!, yo creo que en Bienestar Social se ha hecho mucho desde este Gobierno, se ha hecho mucho desde este Gobierno y se ha reconocido por todo el mundo que se ha hecho mucho desde este Gobierno. La Ley de Acción Social de Castilla y León se ha calificado como la mejor y la más progresista del Estado español. El paso de treinta y siete a ciento veinticinco Centros de Acción Social ha sido algo verdaderamente impresionante. Se

van a aprobar en la primera reunión de la Junta que presida veintitrés Decretos que aprueban la zonificación social de Castilla y León. El esfuerzo presupuestario para la tercera edad que hacen ustedes, y que, sí, ahí se han volcado y hacen, por ejemplo, cosas como crear un Ministerio con temas que están ya todos transferidos, bueno, pues, nosotros, mientras esperamos las competencias que nos deben dar, las pocas que quedan en el INSERSO, estamos volcándonos en la marginación de menores, por ejemplo. Y en Salud Pública, bueno, pues, se ha aprobado por Decreto el Mapa Sanitario, la homologación de los médicos, la reestructuración de la plantilla del cuerpo de veterinarios; es decir, se ha actuado tanto en Acción Social como en Salud Pública de una forma yo llamaría extraordinaria. Y ha habido dos años aquí de comparecencias continuas del Consejero, en Pleno y en Comisión, en que han demostrado todo lo que aquí se ha hecho.

Me dice usted que no digo nada de Cultura, que no he hablado nada de Cultura. Yo... eso me ha dejado sorprendido. Yo creo que era el final de mi discurso, usted estaba un poco ya hablando con uno y con otro, y no siguió bien el final, pero hay una dedicación importante a la Cultura. Creo que aquí, además, este Gobierno ha comparecido y ha informado reiteradamente en temas del Quinto Centenario; quizá no lo haya hecho el Presidente, pero lo ha hecho el Consejero de Cultura, y basta estar en la Cámara o leer los Diarios de Sesiones para conocer que así ha sido.

Yo no quiero, desde luego, que Salamanca sea un motivo de confrontación; lo decía en mi discurso. Ha sido una ocasión perdida, una lamentable situación para todos; y digo para todos porque esta Cámara lo aceptó por unanimidad. Las cosas han sido como han sido, pero lo que sí queremos, lo que sí queremos, es que esa participación nuestra en el Quinto Centenario sea algo que verdaderamente sea notable y represente de verdad lo que Castilla y León representa en el mundo.

En resumen, como usted decía, yo no llego a la conclusión ni de que esta Comunidad esté desvertebrada, ni que no tengamos proyecto político, ni que vayamos para atrás, ni mucho menos. Usted hablaba de una serie de puntos en los que está claro que, por todo lo que he dicho ayer y hoy, no hay ningún problema, como un Pacto Económico -de qué otra cosa he hablado-, cooperar con la Administración Central, por supuesto, descentralización sería; ésa es la que he dicho. El PDR, ya ha visto... ya ha visto la utilidad, pero no tenemos ningún inconveniente en volverlo a ver. Agricultura y Vivienda; nos vamos a volcar ahí, lo dije ayer. En Vivienda, si ha habido un retroceso ha sido por el largo contencioso que tuvimos con el Ministerio, que afectó a las viviendas de promoción privada, que son muchas más. Pero las viviendas de promoción pública puede usted ver en los Presupuestos que han aumentado año tras

año, el año pasado y el anterior. La disminución del Gasto Público; en eso estamos: en la simplificación de trámites en las Delegaciones Periféricas, en donde vamos a estudiar el asunto.

Es decir, que, cuando usted ha abandonado ya ese tono electoral, de ataque frontal, de descalificación completa, y ha ido a temas constructivos, yo creo -y ésta es la consecuencia que saco, y espero que los dos Grupos que, pienso, apoyan la Investidura la saquen también- que es que puede, puede lograrse un acuerdo, perfectamente, en temas importantes para la Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Posada. Don Juan José Laborda. Cuando quiera, señor Laborda.

EL SEÑOR LABORDA MARTIN: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar responder a las consideraciones que me ha hecho don Jesús Posada, para tener así la oportunidad de seguir expresando y exponiendo a la Cámara nuestros puntos de vista sobre el Programa que él presentó y sobre la justificación de nuestro voto negativo a su Investidura.

Yo estoy de acuerdo con el tema del desarrollo económico. No podemos seguir así. Vamos a ver cuáles son los Programas Electorales de cada cual. Yo le adelanto el mío, porque, entre otras cosas, desde Castilla y León estamos haciendo ver nuestros planteamientos y nuestras preocupaciones. Creemos que tiene que producirse un acuerdo entre Partidos Políticos y entre Comunidades Autónomas. Y cuando digo que tiene que producirse un acuerdo entre Partidos Políticos, digo lo que digo. Por ejemplo, usted dijo ayer que estaba de acuerdo en cambiar los parámetros del Fondo de Compensación Interterritorial, y el Consejero de Economía y Hacienda estuvo de acuerdo; su Grupo Parlamentario ha dicho que no está de acuerdo en cambiarlos inmediatamente. Digo, por lo tanto, coherencia entre Partidos. Entendimiento entre Gobiernos. Asuma usted la responsabilidad como Gobierno. Insisto: usted. Es bueno para esta Comunidad.

Ley de El Bierzo. Me felicito que usted reflexione. Es una demostración de lo que he dicho yo: aquello fue una propuesta irreflexiva. Usted lo ha dicho: hay que reflexionar. Dos años, lo que se dijo en el ochenta y siete en un mitin en Ponferrada fue una propuesta irreflexiva. Retiren el Proyecto. Dígame usted si retira el Proyecto.

Descentralización. Colaboración con los Ayuntamientos, señor Candidato. Insisto: Comisiones de Cooperación se han creado; paralizados desde el año mil novecientos ochenta y siete. En el Consejo de Provincias hay cuestiones que yo he planteado aquí; por ejem-

plo, cuestiones sanitarias. Abórdenlas, tengan su correspondiente traducción presupuestaria.

Yo he dicho siempre en esta Tribuna, y lo he dicho en la calle y en los mítines, que la Administración está mal pagada, que a la Administración hay que exigirle cumplimiento, hay que exigirle dedicación. El que quiera hacerse rico que lo haga en la calle, y estamos de acuerdo, y que paguen impuestos. Quien sirve al Estado, al Gobierno, a la Administración, a los Ayuntamientos, tiene unas garantías en su profesión y debe de tener un respeto, pero también debe de tener una remuneración. No fuimos nosotros nunca los que hicimos promesas, como por ejemplo suprimir los coches de los Agentes Forestales, ni hicimos promesas alocadas sobre lo que gastaban y ganaban los Altos Cargos de esta Comunidad. Otros hicieron esas promesas.

Usted dice austeridad en lo político. De acuerdo, volvamos a los Presupuestos de Publicidad que tenía la Comunidad Autónoma despilfarradora socialista; que nos ganan de cinco a uno ustedes en promoción... y deajo puntos suspensivos. Volvamos a los Presupuestos Socialistas en la Presidencia de la Comunidad, que entonces se cumplían los presupuestos, se gastaba lo que estaba presupuestado, no como ahora, que se gasta tres veces más que lo presupuestado y es cinco veces superior a lo que presupuestábamos nosotros. Vayamos a la austeridad, estamos de acuerdo, claro que sí.

Y los funcionarios, no me diga usted que el concurso es lo que impide que aquí podamos tener claridad, porque la relación de puestos de trabajo estaba hecha en el mil novecientos ochenta y siete. Y no han podido sacar el concurso hasta este año, porque, primero, fusionaron las Consejerías, sin saber lo que hacían; y no sabían lo que hacían cuando volvieron a ampliarlas. Ayer nos dijeron que quitaban Direcciones Generales y hoy nos dicen que va a haber una Dirección General gratis. No sé si van a poner la contestadora esta del programa este, no sé qué pasa, de la tele, como Director General, porque, si no, no sé cómo se va a ahorrar este dinero.

Claro, con todo este proceso de cambios gratuitos, sin saber para lo que se quería... Sí se quería para una cosa, para lo que hoy está aquí presente: una ausencia; para eso se quería. Para seguir diciendo en toda España que se puede gobernar quitando Ministerios y Consejerías, para luego ponerlas cuando hay Coalición y dejar a todos los funcionarios que no saben dónde están; para eso se quería.

Muy bien, rectifíquelo usted, señor Posada, hágalo, porque, entre otras cosas, la Ley de Función Pública de esta Comunidad, que es desarrollo de la Ley del Estado, está consensuada por todos los Grupos; y usted fue ponente, de tal manera que no hay pretexto.

Bueno, yo le diría que cesara al Consejero, porque esto del período de maduración de las inversiones es una cosa muy agrícola, y él debe dedicarse a la cosa de la Economía y no de la Agricultura, que ya tenemos a otro. O sea, que yo creo que convendría que lo cesaran. Porque se va a poner muy contento. Si es que es mi favorito y yo siempre pido lo que él quiere y lo que le gusta.

Mire usted, no me compare el superávit de unos Presupuestos con el superávit de otro. ¿Sabe usted por qué, entre otras cosas? Porque ustedes -y lo hemos dicho en cada sesión de Presupuestos aquí- no presupuestan bien. Porque, en gastos de personal, ustedes ponen los funcionarios 100 pesetas, ó 1.000 pesetas, como fue el Presupuesto de mil novecientos ochenta y ocho. Claro, cuando luego se llega al final, se hace el balance y el superávit, ustedes presupuestan muy bien ¿Por qué? Porque comprimen los gastos de personal artificialmente, y luego se les dispara cuando tienen que hacer frente a la realidad de las cosas.

Bueno, hagan una correcta presupuestación y se encontrará usted en peor situación, o en mejor situación, cuando tenga que subir a este Tribuna.

Mire usted, los datos del dinero que hay en las cuentas corrientes de la Comunidad los conoce usted igual que yo. Y yo le digo las cifras, que las tengo ahí: 13.000.000.000, al final del mandato Socialista. Ustedes tienen más de 30.000. ¿Cuándo, señor Consejero? Antes de que lo cesen, dígalos.

¡Hombre!, me dice usted que los datos que aparecen en un periódico son malos, porque son de un correligionario mío. Bueno, es un amigo mío, correligionario, catedrático de Universidad, que ha colaborado con todas las Administraciones, que yo creo que sería un excelente fichaje para usted, lo que pasa que como es correligionario, pues, no lo va a poder usted fichar. Ese es el problema que ustedes tienen, que no tienen buena gente para hacer este tipo de cosas.

Y, hombre, esto del período de maduración de las inversiones, pues, a mí, la verdad es que es un concepto económico que desconozco. Pero lo que sí conozco es que, por ejemplo, en el sector de la construcción, donde la licitación del Estado está actuando, es donde se está generando empleo. Y ustedes, en la política de inversiones, pues, ni siquiera -y vamos a dejar de hacer cosas polémicas con Salamanca- han conseguido sacar adelante el Palacio de Exposiciones.

Esto es lo que pasa, que no hay más que agotamiento del Presupuesto en el famoso Capítulo VII del señor Consejero. En lo demás, incluido lo que comprometen de gasto conjunto con las Diputaciones y Ayuntamientos, que generan empleo diferencial, y que es la causa que hasta mil novecientos ochenta y siete esta Comuni-

dad generaba tanto o más empleo en tasa y en totalidad proporcional que el conjunto del Estado, es que había acción conjunta. En lo público, porque nosotros no hemos hecho dogmatismo de ningún tipo. Y no hemos subido aquí a decir que nosotros somos partidarios de la planificación; pero tampoco podemos decir, porque usted tiene luego que rectificar, que somos contrarios y que no creemos en la planificación. Mire usted, nosotros creemos en la Constitución y creemos en la flexibilidad y en la libertad de pensamiento. Y, por lo tanto, hay que ir con libertad de pensamiento a la hora de enfocar los problemas que tiene esta Comunidad, y no venir aquí con etiquetas, que ya no se venden ni en Gran Bretaña, señor Consejero.

¿Anticipar el pago? Pues, hombre, está muy bien. Creo que el Decreto es de Julio, o de Junio de este año, y, entre otras cosas, porque se encontraban ustedes con que había muchos contratistas que no acudían a las licitaciones, que se quedaban vacías, y entonces, pues, vamos a ver si agilizamos con los anticipos financieros.

No me diga usted que el señor Presidente del Gobierno le deja a usted en cuadro porque ha disuelto las Cámaras. Mire usted, aquí hemos hecho los Presupuestos y ustedes se han vanagloriado de tenerlos a punto antes de aprobar los del Estado. Mire usted, cuando se disuelven las Cámaras, los Gobiernos están funcionando perfectamente, que no en funciones, y el Presupuesto, a uno de Enero, se prorroga automáticamente. Y como da la casualidad de que, además, los Partidos Políticos hemos consensuado los coeficientes de participación de las Comunidades Autónomas en los ingresos del Estado, por unos períodos superiores a un año, no hay ningún problema de riesgo, en cuanto a que usted pueda hacer unos Presupuestos en esta Comunidad, de acuerdo con lo que usted quiera. Y como, además, su Consejero, que no lo cesará, hará una emisión de Deuda Pública, pues ¿para qué tiene usted que esperar a cómo son los Presupuestos del Estado, si ustedes van a hacer lo que quieran? Y ya lo anuncio. O sea, que no hay sorpresas.

Bueno, mire. Ministerio de Asuntos Sociales, que me dice que regula las competencias. Mire, gracias a que hay Ministerio de Asuntos Sociales -o, antes, de Trabajo y de Seguridad Social-, por ejemplo, los Centros de Acción Social, cofinanciados por ese Ministerio, de esta Comunidad, es de las pocas cosas en que ustedes pueden poner el rótulo, de lo poco; cofinanciados por el Ministerio.

Y, mire usted, de cultura, me dice usted que ha hablado mucho.

Mire, yo no me he querido referir a lo del mecenazgo, entre otras cosas porque es que va usted con mucho retraso. Primero, hace un año, su Grupo Parlamentario presentó un Proyecto de Ley de mecenazgo en el Con-

greso de los Diputados, que sabemos todos de qué calidad era. Y hace dos, la Generalitat de Cataluña envió una Proposición de Mecenazgo, que también conocemos su calidad y cuál fue el veredicto final. Y sabemos todos cómo, efectivamente, hay un pronunciamiento del Ministerio de Relaciones con las Cortes y, al mismo tiempo, una aproximación de los otros Grupos Parlamentarios respecto al tratamiento fiscal de mecenazgos, etcétera, etcétera, de tal manera que yo creo que lo más correcto es que ustedes pongan en el Programa Electoral lo del mecenazgo. Y no sean tan pesimistas que tengan que esperar a enviar una Proposición desde aquí, porque el mecenazgo, supongo que habrá que tener una regulación estatal.

En cuanto a lo del noventa y dos, pues, explíqueme el señor Consejero, cuando lo confirme -no ahora, porque está en funciones-, qué es lo que van a hacer en el año noventa y dos. Cuando usted lo nombre y lo ratifique, porque lo va a ratificar, dígame usted qué es lo que va a hacer.

Mire usted, para terminar, yo le quiero decir una cosa. Yo me escribo y me he escrito siempre todos los discursos. Los discursos pueden tener dos partes: una es lo que yo pienso; desde luego, está discutido y compartido con mi Grupo Parlamentario. Y, desde luego, lo que a mí no me causa ninguna perplejidad es lo que usted ha dicho de lo que yo he dicho. ¿Que usted dice que este discurso ha sido electoralista? Mire, no me tire usted de la lengua, no me tire usted de la lengua, porque de electoralismos y de problemas electorales... Si es una fortuna que haya problemas electorales, si usted es candidato gracias a eso. O sea, que..., no entremos en esto, no entremos en esto.

Yo le diría una cosa, para terminar. Mire usted, sea usted Presidente de esta Comunidad Autónoma; no pida permiso, no haga tantas alabanzas de lo que se hizo antes. Es usted y debe ser usted, con su Partido, quien lo arroje. Y con el otro Grupo Parlamentario, que no le diga que su discurso no es el suyo. Que lo ayude, porque es un para esta Comunidad, entre otras cosas, porque su Proyecto está desgastado y nosotros estamos con el futuro.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Laborda.

Señor Posada.

EL SEÑOR POSADA MORENO: Señor Presidente.

Voy a comenzar por sus palabras finales. Puede estar usted seguro de que yo voy a ser el Presidente de esta Comunidad. Si alabo como lo he hecho -y lo he he-

cho aquí y lo he hecho antes— al señor Aznar, no es, en modo alguno, porque necesite su permiso para gobernar. Es porque creo, porque creo que ha hecho cosas muy positivas y, sobre todo, puso en marcha una ilusión nueva, que es la que hoy nos trae aquí.

Por eso, ocurra lo que ocurra, tome las decisiones que tome, siempre ese espíritu se mantendrá. Y entre el señor Aznar y yo habrá la unión que hay entre dos correligionarios, dos políticos del mismo Partido y dos amigos personales.

En cuanto al apoyo de ambos Grupos, a mí me parece que es cosustancial, en un Gobierno de Coalición, el que el apoyo no tenga que ser idéntico en ambos Grupos. Hay siempre un apoyo superior por parte del Grupo que representa o que tiene..., del que es correligionario el Presidente del Gobierno, y un apoyo circunstancial, condicionado, de acuerdo con los pactos, del otro Grupo. Entonces, que no haya una correspondencia total en el espíritu de las manifestaciones del Presidente es, hasta cierto punto, lógico, por eso que decíamos antes de que son Partidos diferentes.

Lo que sí hay, y eso es lo que yo garantizo como Presidente, es una unidad de actuación dentro de la Junta. La Junta, ambos Grupos, apoyan por igual la tarea de la Junta, sea el Consejero que sea el que la desempeña. Eso yo creo que es la esencia de este Gobierno de Coalición.

Ahora bien. ¿Habrá tensiones? Ciertamente, las habrá. ¿Habrá puntos de discrepancia? Ciertamente, los habrá. Y esa es, pienso yo, una labor agradable de Gobierno, y yo así lo acepto. Porque creo que, en ese diálogo, dentro de los dos Grupos, es donde se avanza más, porque no se hace la voluntad de ninguno de ellos, sino una búsqueda y un consenso entre ellos.

Por lo tanto, yo veo con optimismo mi futuro como Presidente y, desde luego, y desde aquí lo digo, que yo me considero Presidente de la Junta y apoyado, si así se ve en el discurso de Investidura, por los dos Grupos, que forman parte de esta Cámara: Partido Popular y CDS.

Y entrando ya en el desarrollo de su réplica, yo creo que ahora, ahora, el tono y el contenido de su intervención me parece ya mucho más aprovechable para encontrar puntos de acuerdo. Es decir, ahora, realmente, ya no es esa descalificación total de todo, sino que ahora se empieza a hablar de cosas en las que podemos estar más de acuerdo o menos de acuerdo, pero son mucho más razonables.

Por ejemplo, desarrollo autonómico. Naturalmente, vamos a ver los Programas de los Partidos. Pero vamos a ver los Programas de verdad, los Programas no que se dicen para contarlos en los mítines; los Programas de la verdadera voluntad de los Partidos. ¡Si hay una volun-

tad de dar ese cambio de desarrollo!. Y yo asumo mi responsabilidad. Asumo mi responsabilidad como Presidente de esta Comunidad Autónoma, para exigir y pedir a la Administración Central y a nosotros mismos, porque también tendremos que poner de nuestra parte. Y, desde luego, estoy dispuesto a que esta Comunidad Autónoma se relacione con otras Comunidades Autónomas, muy especialmente con Rioja y Cantabria —como viene recogido en nuestro Estatuto—, y que desarrollemos unas ideas comunes, unas actuaciones comunes, como por ejemplo puede ser con Rioja el Camino de Santiago, pueden ser con Cantabria las comunicaciones. Pero pueden ser, también, actuaciones de tipo cultural, de tipo social.

Es decir, la Comunidad Autónoma, Castilla y León debe trascender de su propia esencia y tratar de establecer ese marco mucho más amplio. Ayer hablaba yo del cuadrante del Noroeste. Ciertamente, si no tomamos conciencia todas las Regiones de la Península —insisto, de la Península, porque la Geografía sabe mal de fronteras, y ahí hay un Oporto que está ahí y que es una salida al mar—, si nosotros no tenemos esa conciencia de que necesitamos empujar entre todos, perderemos una ocasión cuando las mismas circunstancias —y no es culpa de nadie— están llevando el desarrollo de España hacia una zona Sur—Este costera, y nosotros nos estamos quedando atrás.

Pues, como Comunidad Autónoma tenemos una responsabilidad. Y pongo un ejemplo. Si ese puerto de Gijón, si esa comunicación con el Norte de Europa, mediante los ferries que se quieren establecer, y que el Principado de Asturias, el Gobierno, la Junta del Principado de Asturias está impulsando y nosotros participamos; si nosotros consiguiéramos que con la Autopista Benavente—León, terminada hasta Gijón, pudiéramos sacar nuestros productos directamente al Norte de Europa, sin pasar por los Pirineos, no cabe duda que tendríamos un avance extraordinario en nuestras posibilidades económicas.

Bien. Pues, eso supone comunicación con Asturias, eso supone acuerdos con esa Comunidad Autónoma; trascender de nuestra propia esencia.

El Proyecto de Ley del Bierzo, le he dicho cuál es la situación. Yo no estoy..., no creo, no lo sé si habrá o no que retirar. Yo lo que quiero es reanudar nuevamente el consenso. Quiero que se vea otra vez si hay una posibilidad de llevar, reconocer esa situación especial del Bierzo como Comarca, reconocerla, y reconocerla de forma que sea útil, es decir, que pueda, que signifique que servicios de la Junta y de la Diputación van a estar dados de otra forma. Bien, eso es lo que tenemos que hablar e, insisto, aquí pido el consenso a los Grupos porque creo que ésa es una Ley de construcción de la Comunidad y tenemos que ir por consenso.

Pretendemos avanzar en el tema de la descentralización. Hasta ahora, todos los acuerdos que se toman en el Consejo de Provincias se toman por unanimidad. Hay algunos Ayuntamientos en donde esa cooperación de los Ayuntamientos es menor que en otras. Hay algunos -y no voy a decir nombres- que no han designado todavía a sus representantes. Bien, hay que avanzar. Avanzaremos en esa dirección.

Y llegamos a Función Pública. Función Pública es un tema -y el señor Nalda tiene de esto experiencia- que se ha hablado mucho, mucho, mucho, en esta Sede. Unas veces... En fin, es un tema que, quizá, se presta un poco a utilizar datos diferentes, a cambiar propuestas unas por otras, a decir cosas -y lo digo en general-, a lo mejor, un poco demagógicas. Yo creo que en Función Pública se ha avanzado con seriedad. Había unas relaciones de puestos de trabajo, pero recordaremos que había -por lo menos recuerdo las de Agricultura- muy, muy contestadas por los propios funcionarios. Se han rehecho, se ha hecho una nueva relación de puestos de trabajo costosa, difícil. Se va a los concursos, se está intentando conseguir una profesionalización de la Función Pública; en ese camino estamos. Pero no es fácil, no es fácil que se pueda hacer en poco tiempo.

En cuanto a lo que me dice de la transparencia en la austeridad, en lo político, yo en eso no tengo ningún inconveniente. Creo que cuanto más transparente sea el Presupuesto, más claras queden las cosas, mejor. Esos cambios de cinco a uno, que yo ahora mismo no me atrevo a juzgar, puede que se debieran a que se tomaron partidas de todas las Consejerías y se reunieron en Presidencia. O sea, que no es que la proporción fuera de cinco a uno, sino, probablemente, uno con dos o uno con tres a uno.

Y se puede hacer la Dirección General de Turismo, y se puede hacer sin crecimiento del gasto. Y le voy a decir cómo: en la relación de puestos de trabajo hay un puesto que se llama Coordinador de la Dirección General de Turismo, que tienen nivel veintinueve. Bien, ese puesto desaparece y se crea el Director General de Turismo. Hay una pequeña diferencia de remuneración, pero es una diferencia, en efecto, muy pequeña. Luego, puede hacerse con un crecimiento del gasto francamente pequeño.

Y vamos a hablar de su visión económica. En modo alguno he criticado el artículo al que me he referido; su autor, que es corriligionario suyo, es amigo mío y yo tengo gran afecto por él y gran consideración por sus conocimientos. Simplemente he dicho que cuando lo vi pensaba que usted lo iba a decir. Bien. Pero, como lo hemos estudiado, le he dado unos motivos que yo no sé si ha comprendido perfectamente o no; porque esto que me ha dicho de que el período de maduración era agrícola me ha dejado un poco desconcertado. Pero yo creo que, por ejemplo, el señor Paniagua sí ha comprendido

lo que he dicho, que, como todo en Economía -y él lo sabe perfectamente-, es discutible, pero explica cómo no tenemos que tener ese pesimismo que teníamos.

Y estamos ejecutando el Presupuesto bien. Insisto, lo estamos ejecutando bien. El que se haya, por ejemplo -me dice usted-, en el Capítulo VI, en la Consejería de Fomento, por ejemplo, en el año ochenta y ocho el Capítulo VI se comprometió al noventa y seis-noventa y ocho por ciento. Se comprometió todo. El Palacio de Congresos de Salamanca tiene dificultades de financiación, pero se acabará, y lo tenemos que acabar, y será una gran obra de toda la Comunidad Autónoma, porque yo que, como Consejero, empecé ese Proyecto, me encontré ya con unos estudios, una contratación, que es lo que yo tuve que hacer, pero una cosa ya en marcha; y será una obra de todos, y yo estoy seguro que entre todos la haremos.

Y para terminar, le hablaré de la Ley de Mecenazgo. Por supuesto, yo me sorprendí un poco cuando me contaron... no le había oído a usted directamente, pero me dijeron que había dicho usted que decía unas cosas que eran de Marco Antonio y Cleopatra. Eso me dejó un poco desconcertado, ese comentario. Pero luego, parece ya que hemos visto que no, que el señor Semprún también habló de esto, el Ministro de Cultura. ¿Qué es lo que yo pretendo? Yo pretendo que haya un patrocinio de empresas e instituciones privadas al patrimonio de Castilla y León. Podemos conseguir ese patrocinio, y yo lo espero, sin esa Ley de Mecenazgo; mediante actuaciones de empresas que tienen mucho que ver con Castilla y León y que, con presupuestos pequeños, están dispuestos a actuar en obras muy importantes para nuestro patrimonio histórico. Y eso lo vamos a hacer inmediatamente.

Ahora bien, si el mecenazgo, la posibilidad de destinar a bienes culturales e históricos -se llame como se llame, porque el nombre es lo de menos-, se puede aprovechar para restaurar en mayor medida, pues, sería una gran cosa y nos gustaría que así se hiciera; y colaboraremos desde aquí como podamos: si hay que hacer una Proposición de Ley, pues, la haremos; si no, colaboraremos con los Partidos. Pero lo que yo sí quiero reiterar aquí es que queremos que el patrocinio de las Entidades, de las Instituciones y de los particulares se note en la mejora de nuestro Patrimonio Histórico-Artístico.

Termino, pues, señor Laborda, diciéndole que yo creo que, aunque ustedes voten "no"... Me parece perfectamente lógico que así lo hagan, y le recuerdo una frase de mi discurso de ayer en que pedía a este Hemiciclo que se pudieran conocer perfectamente las razones de la mayoría y los motivos de la oposición, de la minoría, para no estar de acuerdo; y a mí eso me parece sano y es absolutamente necesario para que los ciudadanos en el noventa y uno puedan votar conociendo lo

que se dijo, lo que se decidió. Yo creo que en los grandes temas, estoy convencido que podremos llegar a acuerdos necesarios para esta Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Posada. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Para mí sería muy fácil subir a esta Tribuna y simplemente decir: "Señor Candidato, va a contar usted con nuestro apoyo"; porque, lógicamente, ha presentado un Programa hecho y consensuado por los dos Grupos Políticos. Pero parece obligado por mi parte no limitarme a decir esto, sino a aclarar algunas cosas que aquí se han dicho, matizar otras y pedirle alguna al señor Candidato.

Empezaré, y probablemente no vuelva a referirme más, por una intervención que ya esperábamos, que podíamos decir que se dice con simpleza o se dice como mensaje -yo creo que más bien como mensaje- del Portavoz del Grupo Socialista, donde dice: "Ya veremos en la votación del ruidoso proyecto derechas". Yo no sé si él ha pensado que le podíamos hablar de que votar PSOE en el País Vasco es lo mismo que votar PNV, que votar PSOE en Galicia es votar Partido Nacionalista Gallego, votar PSOE en Madrid, que votar al señor Piñeiro y gobernar como gobierna el PSOE en tantos sitios, a base de compras políticas y de tránsfugas políticos. Solamente tiene una experiencia de Gobierno hecha con un Partido Político; fue con el PCE en los años setenta y nueve, que todos legitimamos. Pues, mire usted, no se volvieron comunistas, se volvieron de derechas. Yo no sé si fue la experiencia de gobierno con los comunistas el que, al llegar al poder y tener mayoría absoluta, hacen la política económica más conservadora de este país.

Por tanto, señor Portavoz del Grupo Socialista, si lo ha dicho como una ligereza, procure no repetirlas, y si lo dice como mensaje de su Partido, sepa que tienen ustedes mucho que callar. Porque el señor Posada va a salir hoy investido aquí tan legítimamente que sale votado por la mayoría del pueblo castellano-leonés, por unos representantes que el pueblo votó; y, por tanto, es legítimo lo que hace. Indudablemente, ya nos gustaría que tantos Presidentes de Comunidad, tantos Alcaldes u otros cargos políticos como ustedes tienen rechazan de forma expresa la ilegitimidad que supone el que se mantenga por un tránsfuga político. Y en esta misma Comunidad ustedes estuvieron gobernando gracias a los tránsfugas políticos.

Y dicho esto, también ha preguntado que nunca se ha explicado bien por qué se ha hecho esta coalición.

Lo hemos dicho infinidad de veces, pero voy a aclararlo con mucho gusto. Yo creo que esta Comunidad, que bastante desgracia tiene de cambiar de Presidente cada dos años, por unas u otras causas, no podía permitir el CDS que, una vez que estas Cortes habían aprobado la reforma del Estatuto, reforma que consideramos una cuestión innegociable -no nos apareemos, como Partido Político, de otro tipo de negociación que no sea la reforma del Estatuto-, había que dar al Gobierno de la Comunidad una estabilidad suficiente para no ocurrir lo que ya ocurrió cuando gobernó el PSOE. Recuerde -usted no estaba entonces, señor Laborda, pero sí pregunte a sus compañeros- de qué artimaña hubo que valerse para sacar adelante el cambio de Gobierno o el cambio de estructura de Gobierno que el entonces Presidente, señor Madrid, hizo, que las Cortes no lo sacaban adelante, que hubiese supuesto su dimisión, y, de una forma desvergonzada, a un tránsfuga político se le mantuvo retenido para que no votase y sacarlo adelante.

Luego nosotros hemos querido dar primero estabilidad al Gobierno y, sobre todo, en defensa de los intereses de esta Comunidad, y en un momento político que, como muy bien ha dicho el señor Posada, nosotros nos presentamos a estas Elecciones Regionales, y nos vamos a presentar a las Elecciones Generales, con unos Programas distintos y diferenciados del Partido Popular. Pero, en bien de esta Comunidad, hemos renunciado a parte de nuestro Programa, ellos a parte del suyo, para sacar esta Comunidad adelante, en contra del Gobierno Socialista.

Además de dar estabilidad al Gobierno, y yo creo que algo se ha notado, entramos a formar un Gobierno de coalición para modernizar esta Comunidad. Y ahí está elevar al rango de Consejería el problema de Medio Ambiente, que, curiosamente, el Ministro de Obras Públicas del Gobierno Socialista, cuando vienen los europeos dice que hay que crear una Agencia del Medio Ambiente Europea, pero es incapaz de crear un Ministerio del Medio Ambiente. Yo no sé si porque no están al día o porque no son tan generosos, que hay que ceder competencias de unos Ministerios para crear otros. Pero, indudablemente, con la cantidad de Ministerios que sobran, si hubiesen transferido a las comunidades Autónomas las competencias que dice su Estatuto, tendrían suficiente para poder crear ese Ministerio del Medio Ambiente.

Y en tercer lugar, hicimos el Gobierno de Coalición para dar una agilidad administrativa y política a esta Comunidad, para que el Gobierno tenga la seguridad de que las medidas que toma van a salir de forma inmediata, no la inseguridad que da un Gobierno en minoría, de que, o bien pierde el tiempo dialogando con otra fuerza que le apoye, o se encuentra con que es rechazado cuando lo trae a esta Cámara.

Por tanto, señor Portavoz del Grupo Socialista, tiene usted tres razones, que yo creo que son suficientes, poderosas y aclaratorias.

Dicho o aclarado este tema, voy a matizar algunas de las cosas que el señor candidato ha dicho en esta tribuna.

El mensaje general de su discurso, señor Posada, está basado en el diálogo, en la negociación y en buscar el consenso. Infinidad de veces lo hemos dicho en esta tribuna, y seguimos manteniéndolo: va a contar usted con nuestro apoyo absolutamente en estos temas y, desde luego, nos ofrecemos a buscar ese diálogo, esa negociación y ese consenso. Pero sí le quiero advertir en un tema que pudiera ser delicado, porque entre lo que usted dice y el Portavoz del Grupo Socialista puede inducir a cierta confusión. El diálogo, la negociación y el consenso que hay que procurar buscarlo en casi todo, al hablar de la reforma del Estatuto, yo sí quiero recordarle que usted, como Presidente de esta Comunidad, únicamente podrá negociar lo que estas Cortes han aprobado: la reforma del Estatuto. Otra cuestión es que el Partido Popular a nivel nacional quiera sentarse con el señor Almunia para negociar otro tipo de temas. Usted, como Presidente, sólo y exclusivamente aquello que estas Cortes han aprobado.

Y se ha hablado aquí de que en la campaña electoral cada uno dirá su programa. Yo lo anuncio públicamente el que va a decir el CDS: pacto nacional de los partidos políticos para que todos los Estatutos sean reformados y en aquellas competencias que cada Comunidad Autónoma quiera tener. A partir de ahí, buscar el consenso y la gradualización de las transferencias de competencias. Porque se está llevando al engaño manifiesto de que, al reformar los Estatutos, de forma inmediata van a venir todas las competencias. Yo creo que desde que se aprobó el Estatuto que tenemos hasta que han venido las últimas competencias ha habido varios años de negociación. Luego la base está en que en Castilla y León queremos tener las competencias que necesitamos tener. Y lo que sí el CDS a nivel nacional ofrece es, una vez hecho ese pacto, sentarse a negociar con las Comunidades Autónomas la gradualización de las transferencias: en qué tiempo tiene que hacerse la Educación, en qué tiempo debe hacerse el INSERSO —el INSERSO en una hora, yo creo que con una hora yo creo sería suficiente, pero, en fin—, la Educación, el INSALUD; el buscar que se vayan unas mismas competencias a la vez a todas las Comunidades Autónomas, porque, si no, podríamos crear un caos entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno Central, etcétera, etcétera. Esos son el diálogo y el consenso.

Pero no podemos engañar al ciudadano diciendo que queremos consensuar cómo vienen las competencias a Castilla y León. Vienen porque el Estatuto es una Ley Orgánica, porque nos dice que al quinto año de

aprobado tenemos derecho a pedir las, y es lo único que estamos haciendo. Por tanto, la aclaración de qué va a decir el CDS en toda España; no una cosa aquí y otra en otra parte.

Aclarado eso, le diría que afortunadamente, señor Posada, usted y yo, como representantes de los Grupos que queremos la reforma del Estatuto en nuestra Comunidad, vamos a tener la suerte de que el veintinueve de octubre vaya a salir un Gobierno que sea autonómico, un Gobierno que entienda que cuando hicimos la Constitución y los Estatutos queríamos un autogobierno en cada Comunidad Autónoma, que cada Comunidad Autónoma sea lo que ella quiera ser, y no lo que se le marque desde Madrid.

Siguiendo la línea de su discurso, habló de la organización administrativa. Y ahí también, en esta misma tribuna lo he dicho infinidad de veces: había que hacer el esfuerzo por parte de todos los Grupos políticos de dotar a esta Comunidad de una organización administrativa por consenso, que, gobierne el Grupo que gobierne en el año noventa y uno, no haya que andar modificando, como ocurrió en el año ochenta y siete, que empezó en el año ochenta y tres, impuso un criterio de organización administrativa, para que en el año ochenta y siete el Partido Popular la cambie y en el año noventa y uno otra fuerza política, u otra coalición que hubiese, vuelva a cambiarla. Yo ofrezco, en nombre de mi Grupo —porque lo he dicho aquí infinidad de veces—, el que uno de los temas fundamentales para la continuidad del Gobierno... Nada más hay que ver los años que lleva la organización administrativa central y no ha habido que tocarla, aunque se critique a veces su procedencia.

En la delegación y transferencias a las Diputaciones y a los municipios estamos totalmente de acuerdo y vamos a impulsarla. Indudablemente, como también decía el señor Portavoz del Grupo Socialista, quizá no haya que ceñirse exclusivamente a seis, a ocho o nueve leyes, sino al conjunto de los temas que vamos viendo que más fácilmente pueden administrar Ayuntamientos y Diputaciones.

Indudablemente, se ha criticado si se ha avanzado o no se ha avanzado. Yo, que muchas veces critiqué la lentitud del Gobierno socialista, también he criticado aquí la lentitud del anterior Gobierno y del actual que sigue. Se ha avanzado muchísimo, y se ha avanzado en que el Fondo de Cooperación Local ya se va a poder pagar de una forma automática y en el plazo máximo de ocho días. Algo es algo. En esa línea seguiremos avanzando; indudablemente, nuestro Grupo ha sido una de las banderas que siempre ha tenido.

Y en la función pública, bueno, aquí ha habido un cruce de acusaciones. Curiosamente, un tema que cuando era Consejero don Juan José Lucas y no estábamos

en el Gobierno de coalición, aquí hubo dos interpelaciones hechas por el CDS. Si hicimos aquellas interpelaciones, indudablemente no hemos cambiado de mentalidad. Seguimos como seguíamos, y criticamos entonces las adscripciones provisionales y los concursos a dedo. Por tanto, vamos a estimular desde este Gobierno una idea que ya está. No es que sea sólo del CDS, pero sí vamos a ayudar a estimularla: el que los concursos sean cuanto antes, que la profesionalización de la función pública sea de una vez realidad en esta Comunidad, e, indudablemente, a potenciar el diálogo permanente con los sindicatos y con las mesas de negociación de los funcionarios.

En el capítulo de generación de empleo y de inversiones, yo no quisiera dejar pasar por alto las grandes contradicciones que por el Portavoz del Grupo Socialista... Y es raro, porque él se fija mucho; se lee con detalle lo que cada uno dijo en su día para ver lo que dice hoy. Ya en la discusión de los Presupuestos del año pasado nos criticaba al CDS el que no queríamos endeudamiento de la Comunidad al ritmo que quería el Consejero de Economía, y nos hablaban que el endeudamiento, si es para el desarrollo, si es para inversiones, había que hacerlo. En eso coincidíamos. Lo que no queríamos en aquellos presupuestos era dar carta blanca, pero sí fuimos partidarios. Y cuando hablamos del desarrollo de la Comunidad, y cuando hablamos de la generación de empleo, un tema fundamental son las comunicaciones, porque también dan empleo mientras se ejecutan. Curiosamente, el Partido Socialista votó no al plan de carreteras, iniciado por el CDS y completado después por el Consejero de Economía, para hacer un plan de carreteras de 40.000.000.000 de pesetas las Diputaciones, 60.000 la Comunidad, que es la mayor inversión pública que va a hacerse en esta Comunidad, y con unas miras del año noventa y dos, no le quepa duda. Pues, curiosamente, aquí se dice que invertir para generar empleo, y cuando hay que hacer obras por 100.000.000.000 de pesetas, se dice que no.

Y la generación de empleo, señor candidato, al criterio del CDS -y aunque usted casi las ha enumerado todas, se le ha pasado una-, para el CDS pasa por una potenciación de las GESTUR provinciales -porque quedan dos años como máximo para atraer empresas a esta Comunidad-, por una colaboración intensa con el INEM, con un diálogo para que el plan de empleo rural de esta Comunidad se haga en la época que hay que hacerse. Yo no sé si en esos años ha sido culpa de la Comunidad, o culpa del Gobierno Central; no se puede firmar un plan de empleo rural en una época del año en que no hay ningún parado en el campo. ¿Qué se está haciendo con eso? Tirar el dinero. Porque también es una pena que las Centrales Sindicales, cuando ven todo ese dinero, digan que se devuelva porque no hay parados. Dialoguen con el INEM ahora, hágase el plan de empleo rural a principios de año y aprovéchense las estaciones del año que tantos parados agrarios tenemos en

esta Comunidad. Y ya que el Gobierno Central no quiere tratar a nuestros trabajadores agrarios como trata a los andaluces y extremeños, al menos esas pequeñas cantidades que destina a través del INEM y la Junta a través de sus presupuestos aprovéchense en mano de obra y para hacer algo útil para la Comunidad.

Ayer cuando usted habló de la ley del Fondo de Compensación Regional, hubo unas risas..., que luego se dieron cuenta, y por eso hoy el señor Laborda no lo ha tocado, de que la Ley que salió a las Cortes es provisional para el reparto del dinero de este año. Yo le pido desde aquí, señor Posada, urgencia en esta Ley. Y le pido -son las peticiones que les decía al principio que iba a hacer-, en ese diálogo permanente que usted ha prometido con todas las instituciones, que yo le animo a que sigan permanente con los sindicatos, le pido que, para que el diálogo sea con todas las fuerzas sociales, se comprometa a que en el año noventa nos traera aquí un proyecto de ley de creación del Consejo Económico y Social.

De cara a nuestra integración en la Comunidad Económica Europea, usted hablaba ayer de la potenciación de la agricultura y algunos temas ganaderos. Yo le pediría, señor Posada, que de la misma manera que el diálogo, el consenso y el compromiso lo busca con los sindicatos, lo haga permanente con las OPAS, con las organizaciones agrarias; que haga público un compromiso con el Gobierno Central de que aquella reforma de estructuras que necesitamos en esta Comunidad de cara a la integración en Europa al uno de enero del noventa y tres, se haga un calendario de compromisos que se cumpla, porque ya estamos viendo lo que ocurre -y aquí va otra petición del Grupo del CDS-. Cuando gobernaba el Grupo Socialista, hizo un convenio con el Gobierno Central para hacer un plan de saneamiento ganadero al uno de enero del noventa y tres. Si estaba hecho y calculado, el cálculo de todas formas era malo; malo porque con el dinero que daba no se llegaba, y se ha ido viendo que no, porque el gasto era mucho mayor de lo previsto. Pero es que cuando llega un año como el ochenta y nueve el Gobierno Central reduce a mitad de año el 50%. Y nos encontramos que la Junta, que ha contratado veterinarios en todas las provincias para hacer un plan de saneamiento ganadero, los tiene que tener de escribientes y sentados sin saber qué hacer. Hágase en público un compromiso con el Gobierno, porque es verdad lo que decía antes el Portavoz del Grupo Socialista de que podemos hacer el presupuesto porque sabemos la participación en ingresos del Estado; pero difícilmente puede hacer el Consejero de Agricultura el presupuesto sin saber el compromiso del Gobierno en los temas del IRYDA, en los temas de montes, en los temas de saneamiento. Y yo le pido que, cuando haga esos convenios, se hagan públicos, decir lo que cada uno va a aportar para ver quién cumple o no cumple.

Y yo, señor Consejero, ante la seguridad de que el Gobierno Central, si es el mismo -afortunadamente, al cambiar las circunstancias pueden variar-, no iba a cumplir, yo le pido que los presupuestos de agricultura, y no por tener los porcentajes, como decía el señor Laborda, sino por cumplir la misión que necesitamos en la Comunidad Económica Europea en aquellos temas de cumplimiento estricto en la Comunidad -es decir, nos lo van a exigir-, en saneamiento ganadero metan una fuerte partida para poder exigir al Gobierno que meta la suya. En aquellos cambios de estructuras agrarias que haya que hacer, hágase de acuerdo con las OPAS, que, de la misma manera que en España se ha hecho la reestructuración industrial con dinero público, debe hacerse la reestructuración agraria con la ayuda pública; si no, esta Comunidad nos encontraremos en el año noventa y tres que estará mucho peor que está ahora y que estaba hace unos años.

Yo me alegré oírle, señor Posada, lo de la Dirección General de Turismo (era un deseo del CDS desde el principio) y que usted se haya convencido de que no hay que dar sólo el mensaje de austeridad, que es más positivo para esta Comunidad dar el mensaje de eficacia y austeridad. Efectivamente, la creación, como usted dice, supone poco, supone algo; pero, sin embargo, supone elevar al rango que en esta Comunidad necesita a esta Dirección General.

En el tema social, indudablemente, usted lo ha dicho: se ha hecho una Ley de Servicios Sociales, que puede ser ejemplo. Porque, aparte de la descentralización que va a llevar consigo, tiene una gran ventaja: la creación de los consejos regionales provinciales y comarcas de servicios sociales. Quiere decirse que con participación de la sociedad, con participación de los propios afectados, con participación de las asociaciones, van a hacerse unos programas que de verdad sean de atenciones sociales, que no sean una pura propaganda electoralista de que le estoy dando la pensión, déme el voto, o se invite a los ancianos a actos sindicales, como el Primero de Mayo, que se celebró en la plaza de toros de Avila, o en los mítines de cierto partido político, donde va el Director Provincial del INSERSO y se pasa invitación expresa a los jubilados con un ágape a continuación. Y no se le haga esa política social, porque esa política social va a hacerse la que quieran los afectados. Hay asociaciones de afectados, hay asociaciones de consumidores, están los sindicatos, está la patronal, están los Ayuntamientos, están las Diputaciones; si salen mal esos programas será porque entre todos no lo saben hacer. Ejemplo y preocupación; ejemplo el de esta Comunidad, preocupación la política electoralista del INSERSO. Probablemente va a tener usted suerte también: a partir del veintinueve, y como no hay elecciones, el INSERSO se lo va a dar enseguida.

Finalmente -voy a acortar, porque quizá me pase del tiempo-, en la Ley de Medio Ambiente, digo en la Con-

sejería de Medio Ambiente, señor Consejero, usted lo tocó, pero yo le pediría, aparte que usted me pueda decir que se lo pida al Consejero de mi grupo político (a ese ya no se lo hemos pedido, se lo hemos ordenado desde el partido), la urgencia de creación de la red de espacios naturales; no solamente la creación, sino por el camino de urgencia. Y que facilite la elaboración de los proyectos de protección de medio ambiente en línea con las previsiones de la Comunidad Económica Europea, lo cual nos permitirá aprovechar fondos estructurales para un tema de tanta actualidad.

Y en este mismo tema, señor Consejero, otra petición. Yo le pediría que entre los premios Castilla y León, que se están dando y que tanto éxito están teniendo, meta este año también un premio Medio Ambiente con el título de Félix Rodríguez de la Fuente.

Y, finalmente, en el tema cultural que usted tocó, yo le diría que el Quinto Centenario, lo urgente era reunir la comisión que está creada, y está creada, está en el Boletín, y a partir de ahí, en conexión con la comisión nacional, yo creo que esta Comunidad algo tiene que decir y algo debe de sacar del Quinto Centenario, porque yo creo que algo participó en su día. Y recordarle que, aparte del Quinto Centenario, hay otros que pueden ser de menor importancia, pero que afectan plenamente a esta Comunidad: Segovia, Avila, Medina, etcétera, el Centenario de San Juan de la Cruz, y también tiene que tener la resonancia y la repercusión que consideramos.

Señor Posada, mi felicitación por adelantado. Nuestro Grupo va a votarles sí sin ninguna reserva. Deseamos y vamos a colaborar de lleno para que el Programa que usted dijo ayer salga adelante en estos dos años; con unas prioridades sí, probablemente, y todos lo sabemos, y algunas las hemos enunciado. Unas con carácter de urgencia. El camino no va a ser fácil, pero no va a ser fácil no por esta Cámara y los castellano-leoneses, sino por el continuo impedimento que usted va a tener del Gobierno Central. Porque se ha puesto otro ejemplo y se ha estado diciendo aquí: hay que hacer consultorios en la provincia. ¿Qué ocurre? ¿El ciudadano de pueblo no paga la Seguridad Social, no tiene los mismos derechos que el de la ciudad? ¿Por qué en los consultorios el INSALUD no aporta? Yo lo he dicho muchas veces: del dinero del Fondo de Cooperación Local y mientras yo sea Presidente de la Diputación de Avila, no se va a hacer un solo consultorio en Avila si el INSALUD no aporta una participación. Porque el INSALUD tiene obligación de atender a todos los asegurados. Yo no le pido que ponga todo, porque comprendo que es un problema presupuestario amplio, pero sí que contribuyamos todos -Comunidad, Diputación e INSALUD- a darle una asistencia como se merece al asegurado del medio rural.

Y en este diálogo con el INSALUD, que hoy se me ha pasado y que el señor Portavoz del Grupo Socialis-

ta culpa a la Comunidad Autónoma de algunos servicios hospitalarios, yo tengo que decir que probablemente no es necesario que los lleve la Comunidad en este momento; lo que haría falta es que el INSALUD firme los convenios que deba firmar. Porque, curiosamente, cuando revisamos el convenio anterior en salud mental, lo había firmado el INSALUD, la Comunidad y algunas Diputaciones, a cambio de que el INSALUD, que tiene la obligación según la sentencia permanente de magistratura de atender la asistencia psiquiátrica, no aportaba nada. El convenio entre las Diputaciones y la Comunidad está firmado, estamos a la espera que el INSALUD venga y firme y aporte. No estamos diciendo que aporte esto o lo otro; que dialogue, que dialogue y que consensue. Pero, indudablemente, el INSALUD pertenece a un Gobierno que impone y no dialoga, que exige y no aporta. Señor Posada, por eso le digo: sus dificultades le van a venir; todos las vamos a tener: usted y su Grupo, el CDS y su Grupo, porque, como he dicho antes, dos partidos distintos, con programas distintos el esfuerzo diario y permanente hay que hacerlo. Pero sí lo vamos a superar porque, por encima de las dificultades están los intereses de esta Comunidad. Sin embargo, le deseo suerte para que pueda usted superar la oposición del Gobierno Central.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Posada... señor de Fernando. Señor Posada, puede hacer uso de la palabra.

EL SEÑOR POSADA MORENO: Señor Presidente, quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento al Portavoz del Centro Democrático y Social y a todo su Grupo por el apoyo que han manifestado a mi investidura. Me parece sumamente interesante y muy esclarecedor para que lo conozca la Cámara y la opinión pública las motivaciones que el Portavoz del Centro Democrático y Social ha dado de las razones que llevaron, y las consecuencias que podían derivarse, a ese Gobierno de coalición que en este momento vamos a continuar.

Me decía que el diálogo, la negociación y el consenso son muy importantes, pero que hay puntos en los que no debe perderse de vista lo que la Cámara ha aprobado. Ciertamente. Quiero aprovechar aquí para decir que, cuando yo hablo de diálogo, negociación y consenso, decía en mi discurso de ayer que eso es cosa de dos. Por lo tanto, se va a hablar, se va a negociar con Administraciones Públicas, con la Administración Central, con grupos políticos, con asociaciones, con sindicatos; pero dejando bien claro que la mayoría es la mayoría, que, cuando se han explicado todos los motivos y se ha llegado de verdad a una imposibilidad de seguir adelante por confrontación de criterios, en ningún caso el consenso puede hacernos olvidar que tenemos obligación

de defender los intereses de la mayoría. Y estamos en un caso claro en la reforma del Estatuto. Ahí no hay ninguna posibilidad de compromiso. Como Presidente de la Junta de Castilla y León yo defenderé lo que las Cortes de Castilla y León aprobaron en su momento y mantienen en estos instantes.

No me parece mal todo lo que se avance en el consenso, en cambio, para el tema de la organización administrativa. Ciertamente, no es bueno que la organización de un tipo o de otro, que siempre tiene un carácter procedimental, se saque de contexto y lleve a unas confrontaciones que no deben tener ese carácter. Por lo tanto, todo lo que signifique acuerdos que satisfagan a todos los grupos políticos y que signifiquen una profesionalización, un paso adelante en la estructura de nuestra organización administrativa, a mí me parecerá positivo.

Ciertamente, la generación de empleo puede hacerse de muchas formas. Yo no podría, ni en mi discurso ni en mis réplicas, hablar de todas ellas. Las que se han tocado son importantes: las estructuras comerciales, las estructuras industriales, las mismas estructuras provinciales como generadoras de empleo, las GESTURES a las que ayer me refería que tienen que crear suelo industrial de nuestras provincias y algo que dije, repite el Portavoz y yo repito: la colaboración con el Instituto Nacional de Empleo. Mientras no tengamos competencias en empleo, mientras nosotros no podamos hacer más que una actuación complementaria, es absolutamente necesaria esa colaboración con el INEM; pero bien entendido que el INEM debe actuar como un organismo nacional, en ningún momento influido por caracteres partidistas, y hay que reconocer que el tema del paro y el tema del empleo y las ayudas de empleo se prestan a ese tema partidista. Entonces, Castilla y León debe tener la participación en los programas de empleo que le corresponde a través del INEM.

Me parece, y debo aceptar, y lo acepto complacido, la petición de proyecto, de llevar un Proyecto de Ley de Consejo Económico y Social para el año noventa. Es algo que tenemos que discutir y algo que tenemos que precisar. La idea en sí, la idea de una cámara, de una reunión de fuerzas económicas y sociales que conozcan los proyectos del Gobierno y los proyectos de los Grupos Políticos, de empresarios y trabajadores que sepan cuál es el futuro que les espera, a mí me parece sumamente positiva. También quiero decir que un Consejo Económico y Social en estos tiempos no puede ser, lógicamente, el consejo fascista de la Italia de los años treinta; obviamente, no puede ser tampoco algo que coarte las posibilidades de actuación de unos partidos u otros según cual sea el resultado de las elecciones. Pero una..., insisto, un órgano económico y social puede ser algo sumamente útil para el desarrollo económico de Castilla y León.

Y entramos en el tema agrario. Yo tengo que decir aquí que lamenté ayer no extenderme más en el tema agrario; pero es inevitable, cuando se hace un discurso y se pretende que el discurso sea corto, sea accesible, que pueda seguirse, que haya que recortar. Pero había muchos, muchos temas de agricultura, de ganadería, que con verdadero dolor quité de mi discurso, porque me parecía que era perder un poco la perspectiva del discurso general. Pero celebro enormemente el que el Portavoz del CDS trate este tema para poder decir que estoy plenamente de acuerdo con él. El diálogo que hemos prometido y hemos pretendido para todos lo que-remos también, y especialmente, para las organizaciones agrarias.

Leía yo el otro día en un medio de comunicación que el Ministro de Agricultura, que estaba en Zamora y que parece ser que será candidato por esa provincia, decía que iba a haber un Discurso de Investidura mío aquí en esta Cámara, y que era muy importante saber cómo iba a tratar yo el tema, en general todos los temas, pero especialmente el tema agrario. Celebro que él dijera eso. Y desde aquí le mando un mensaje: tenemos que ponernos de acuerdo con la Administración Central para coordinar todas estas políticas. Si hay una actividad en la cual es necesaria la clarificación -fijense Sus Señorías lo que digo-, la clarificación autonómica, es en el tema del Ministerio de Agricultura y las relaciones con las Comunidades Autónomas. En otros temas existe... y pongo un ejemplo: transportes terrestres, donde yo de alguna forma participé cuando fui Director General en la Administración Central en el año ochenta y uno-ochenta y dos, en donde hay una nitidez total de lo que corresponde a unos y otros es uno de los problemas mejor resueltos. En otros tenemos un contencioso claro, como es la educación, en donde no tenemos competencias. Pero en agricultura estamos en una auténtica situación de superposición: en todo hay subvenciones finalistas, en todo hay actuaciones que quedan a medias porque unas veces no actúa la Comunidad Autónoma, pongamos, y otras veces no actúa el Ministerio. Los esfuerzos que se hacen, por ejemplo, en sanidad animal, que a mí me parecen absolutamente necesarios, pueden entonces verse entorpecidos porque no los hace a su vez el Ministerio, porque los destina a otros programas que a lo mejor en ese momento les parecen más interesantes. Es decir, falta una clarificación, y yo desde aquí digo que me gustaría... que cuando hablo de ello no estoy pidiendo más competencia, no estoy pidiendo más dinero -que también lógicamente lo pido, y estoy dispuesto a ponerlo en mi presupuesto, en el presupuesto de la Comunidad Autónoma-, pero estoy pidiendo sobre todo una clarificación de competencias y una clarificación de políticas.

Me hablaba el Portavoz del CDS de la urgencia de creación de espacios naturales. Si me permite ahí, querido amigo, una precisión, creo que ha hecho muy bien pidiéndoselo al Presidente la Junta, no al Consejero de

su Partido que está en la Junta, porque, como he dicho antes, no hay Consejeros de partido, hay una Junta que apoyan dos Grupos, y que la apoyan plenamente, y yo estoy convencido de su apoyo. Puedo contestarle que desde luego le daremos suma urgencia a ese proyecto de creación de espacios naturales.

Me parece muy bien el Premio de Medio Ambiente; creo que es algo que además entronca perfectamente con la sensibilidad de nuestro pueblo y del sentir que su cultura y su arte es también su medio natural. Y -cómo no- tendremos en cuenta ese centenario de San Juan de la Cruz.

Quiero con esto terminar repitiendo, como he dicho al principio, mi agradecimiento a los Procuradores del CDS y a su Grupo por el voto favorable, y recordándoles una vez más que la Junta que yo presida por el voto favorable que a mí me dan es su Junta, la Junta de todos los ciudadanos de Castilla y León, pero la Junta que ellos apoyan con su voto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Posada. Don Daniel de Fernando. Nada, muchas gracias.

Antes de dar la palabra al Portavoz del Grupo Popular, esta Presidencia quiere anunciar que la votación de investidura tendrá lugar a las trece horas cuarenta minutos, si a esta hora se hubiera terminado el debate, y en caso contrario en el momento inmediatamente posterior a la terminación del mismo. Tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR CORTES MARTIN: Señor Presidente, Señorías. Nuestra legitimación, la legitimación de los Procuradores que nos sentamos en esta Cámara, deriva de la representación popular que nos concedieron los castellanos y leoneses. Y esta Sesión de Investidura se produce en una Cámara que es la misma que resultó elegida en mil novecientos ochenta y siete, y se produce además casi en el Ecuador de la legislatura. Creo que es, pues, buen momento para hacer balance y proyectarse el futuro.

En la historia, todavía breve, de nuestra Comunidad tengo la impresión que esta Segunda Legislatura se conocerá como la de la consolidación de Castilla y León. Superadas las dificultades y tensiones de la primera legislatura, un balance objetivo, desprovisto del electoralismo que quizá las circunstancias puedan facilitar una cierta propensión a alguien, creo que nos debe poner de acuerdo, cuanto menos, en que la Comunidad que hoy deja el Presidente Aznar, si la comparamos con la de hace dos años, es una Comunidad consolidada, una Comunidad prestigiada en el concierto nacional, y que por tanto puede jugar su papel integrador en el conjunto y reivindicativo de sus propios intereses y derechos

en mejores condiciones que lo podían hacer anteriormente, y es, en tercer lugar, una Comunidad con una gran estabilidad en sus posibilidades de actuación, pues ese talante de diálogo y compromiso que se anunció desde el principio se ha demostrado que no era un tanto al sol y que hoy el nuevo Gobierno puede contar en la Cámara con un respaldo suficientemente amplio para afrontar con capacidad, decisión y permanencia cuestiones que interesan a castellanos y leoneses, y, como se ha recordado en este debate, no pueden estar sujeta a vaivenes e inseguridades.

En el debate ha quedado suficientemente claro que, no sólo en estas grandes orientaciones, sino también en cuestiones sectoriales o de detalle, el balance de este Gobierno no puede ser calificado más que de muy positivo, aunque para algunos ya estemos en campaña electoral.

Pero si esta misma circunstancia de la mitad de la legislatura justifica por sí sola que se haga un planteamiento de futuro, cuánto más lo justifica el que, produciéndose un cambio en la Presidencia de la Junta, la continuidad sea compatible con la innovación, con el impulso a aspectos nuevos, con la posibilidad de volcar en el desarrollo un esfuerzo que hasta ahora había que repartir entre otras tareas. Con una base tan sólida como la que recibe este Gobierno, Castilla y León puede tener en él la mejor garantía de futuro.

Señor candidato, bien sabe Vuestra Señoría que contáis con el apoyo unánime e ilusionado del Grupo Popular, como en todo momento ha contado y contará el Presidente Aznar, para quien la función de responsabilidades nacionales en modo alguno supone una desvinculación de su tierra y de sus paisanos, cuestión ésta que se entiende especialmente bien en Castilla y León.

El Grupo Popular, señor Presidente, votará favorablemente la propuesta de la Presidencia, y se felicita porque Castilla y León, presidida por el candidato, nuestro compañero de Grupo, Jesús Posada, y respaldada por la mayoría de la Cámara, no puede quedar en mejores manos, con un programa que no es un ensayo sino que ha acreditado sus frutos, como el debate ha puesto bien de manifiesto. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Cortés. Señor Posada.

EL SEÑOR POSADA MORENO: Señor Presidente. Quiero, muy brevemente, agradecer al Grupo Popular el apoyo que me brinda, las palabras del Portavoz, que nos marcan una nueva etapa por un camino ya recorrido y que nos proyecta hacia el futuro. Yo quiero aquí nuevamente -que estas sean mis últimas palabras-

decir que estas Cortes, estas Cortes son las que dan y quitan el poder a la Junta. Que la Junta, en todo momento -la Junta que yo presida-, sentirá que es un órgano ejecutivo que nace de un legislativo en el que todos los Grupos tienen algo que hacer, lo más importante que hacer: los Grupos que la apoyan, en su labor de impulsar esa acción de la Junta, y el Grupo que se opone, para criticar las actuaciones de la Junta. Pero quiero aquí, en estas últimas palabras, manifestar mi respeto, mi dedicación y el deseo de que este Gobierno sea un Gobierno parlamentario en el auténtico sentido de la palabra. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Posada. De acuerdo con lo indicado anteriormente, la votación se producirá a las trece horas cuarenta minutos. Daremos un... haremos un llamamiento a todos los señores Procuradores cinco minutos antes, pero inmediatamente comenzará, digamos, el...

Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las trece horas quince minutos, y se reanuda a las trece horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Silencio, por favor. Tomen asiento Sus Señorías. Se reanuda la sesión.

Concluido el debate, vamos a proceder a la votación, a los efectos de otorgamiento de la confianza, por parte de la Cámara, al candidato propuesto para la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Tal y como establece el artículo 15.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

La votación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 89.2 del Reglamento, será pública por llamamiento. El señor Secretario nombrará a los señores Procuradores y éstos responderán "Sí", "No", o "Abstención". El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Procurador cuyo nombre sea sacado a suerte.

Los miembros de la Junta de Castilla y León que sean Procuradores y la Mesa de las Cortes votarán al final.

Señoras y señores Procuradores, la votación se iniciará por el número sesenta y dos, que corresponde al Procurador don Leopoldo Quevedo Rojo.

Comienza la votación. A partir de este momento, ruego que nadie entre o salga del salón de sesiones.

(Previo nombramiento por el señor Secretario, los señores Procuradores proceden a emitir su voto en el sentido que a continuación se indica).

EL SEÑOR QUEVEDO ROJO: No.
 EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: No.
 EL SEÑOR ROJO MARTINEZ: Sí.
 EL SEÑOR SAINZ GARCIA: Sí.
 LA SEÑORA SALGADO SANTOS: Sí.
 EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí.
 EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí.
 EL SEÑOR SANCHEZ IÑIGO: No.
 EL SEÑOR SERRANO VILLAR: Sí.
 EL SEÑOR SIMON DE LA TORRE: No.
 EL SEÑOR TERRON LOPEZ: Sí.
 LA SEÑORA URZAY URQUIZA: Sí.
 EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ: No.
 EL SEÑOR VILLAR VILLAR: Sí.
 EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Sí.
 EL SEÑOR AGUDO BENITO: Sí.
 EL SEÑOR ALTABLE VICARIO: Sí.
 EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sí.
 EL SEÑOR BOSQUE HITTA: Sí.
 EL SEÑOR BUIZA DIEZ: No.
 EL SEÑOR BURGOS GALLEGO: Sí.
 EL SEÑOR CASTRO RABADAN: No.
 EL SEÑOR CID FONTAN: Sí.
 EL SEÑOR CLEMENTE CUBILLAS: No.
 EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí.
 EL SEÑOR CORDERO HERRERO: Sí.
 EL SEÑOR CORTES HERNANDEZ: Sí.
 EL SEÑOR CORTES MARTIN: Sí.
 EL SEÑOR CRESPO GONZALEZ: No.
 EL SEÑOR DOMINGUEZ FERRER: (Ausente).

EL SEÑOR DOMINGUEZ SANCHEZ: Sí.
 EL SEÑOR DURAN SUAREZ: Sí.
 EL SEÑOR EGUIAGARAY MARTINEZ: Sí.
 EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Sí.
 LA SEÑORA FERNANDEZ ESTEBANEZ: No.
 EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: No.
 EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Sí.
 EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Sí.
 EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: No.
 EL SEÑOR GARCIA GARCIA-OCHOA: Sí.
 EL SEÑOR GARCIA MACHADO: (Ausente).
 EL SEÑOR GOMEZ-RODULFO DELGADO: Sí.
 EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: No.
 EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ: No.
 EL SEÑOR DE LAS HERAS MATEO: Sí.
 EL SEÑOR HERNANDEZ ESCORIAL: Sí.
 EL SEÑOR HERNANDEZ REDERO: No.
 EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí.
 EL SEÑOR JIMENEZ HIGUERAS: Sí.
 EL SEÑOR JUNCO PETREMENT: Sí.
 EL SEÑOR LABORDA MARTIN: No.
 EL SEÑOR LOBO ASENJO: Sí.
 EL SEÑOR LOPEZ GAVELA: No.
 EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: No.
 EL SEÑOR LORENZO MARTIN: (Ausente).
 EL SEÑOR MADRID LOPEZ: No.
 EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: No.
 EL SEÑOR MAÑUECO ALONSO: Sí.
 EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Sí.
 EL SEÑOR MARTIN DE MARCO: Sí.
 EL SEÑOR MARTIN GONZALEZ: Sí.
 EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: No.

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: No.

EL SEÑOR MARTINEZ LASECA: No.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: No.

EL SEÑOR DE MIGUEL HUERTA: Sí.

EL SEÑOR NALDA GARCIA: No.

EL SEÑOR NATAL ALVAREZ: No.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Sí.

EL SEÑOR PANIAGUA IÑIGUEZ: No.

EL SEÑOR PEREZ BLANCO: Sí.

EL SEÑOR PERTEGUER REY: Sí.

EL SEÑOR POLIZ LAGUNA: Sí.

EL SEÑOR POSADA MORENO: Sí.

EL SEÑOR QUEIPO CADENAS: No.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Sí.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Sí.

EL SEÑOR AZNAR LOPEZ: Sí.

EL SEÑOR HERRERO SANZ: No.

EL SEÑOR ELORZA GUINEA: Sí.

EL SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ: No.

EL SEÑOR ESTELLA HOYOS: Sí.

EL SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO). El resultado de la votación es el siguiente.

Votos emitidos: ochenta y uno. Favorables a la propuesta: cincuenta y uno. En contra: treinta. Abstenciones: Ninguna.

Siendo la mayoría absoluta requerida de cuarenta y tres votos, el resultado de la votación implica que el candidato ha quedado investido de la confianza de la Cámara.

Esta Presidencia lo comunicará a Su Majestad el Rey, a los efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Castilla y León, y al Gobierno de la Nación.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Aplausos).

(Se levantó la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos)